

41
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RELACIONES INTERNACIONALES

LAS RELACIONES BILATERALES MEXICO CANADA 1944 - 1990

T E S I S

Q U E P R E S E N T A :

GERARDO FELIPE RODRIGUEZ ARIAS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I	LOS ANTECEDENTES 1866-1944.....	1
	1.1 Las Bases del Conocimiento Mutuo	1
	1.2 La revolución Mexicana y la Formación de la Política Exterior Mexicana	11
	1.3 Los Primeros Contactos Di- plomáticos México-Canadá	24
CAPITULO II	MEXICO	31
	2.1 Situación Interna	31
	2.2 Política Exterior	46
CAPITULO III	CANADA	62
	3.1 Situación Interna	61
	3.2 Política Exterior	77
CAPITULO IV	EL PROCESO DE INTERACCION MEXICO - CANADA	84
	4.1 El Intercambio Comercial	87
	4.2 Asuntos Financieros	91
	4.3 Asuntos Políticos	92
	4.3.1 Reunión de mayo de 1983, Ottawa, Canadá.....	93

4.3.2 Reunión del 16 de marzo de 1990, México, D.F.	94
4.3.3 Comunicados conjuntos 1983-1986	97
4.4 Acuerdos Diversos	104
CAPITULO V	
LA TRIANGULACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA	124
5.1 La Dependencia Estructural.....	124
5.2 La Integración Comercial y Económica	144
CONCLUSIONES	156
BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA	165

INTRODUCCION

El objeto de este estudio, las relaciones entre México y Canadá 1944-1990, es un fenómeno que encuentra sus raíces hacia 1866. Su evolución constituye en nuestros días un espacio para la multilateralización de la política exterior de México, así como una oportunidad a la diversificación en materia económica, financiera, comercial y tecnológica.

En el primer capítulo, a fin de brindar una visión de mayor amplitud se destacan desde la perspectiva histórica algunos de los rasgos más importantes que señalan la evolución de la Nueva Francia y la Nueva España, hasta llegar a la formación del Estado nacional que hoy se conoce como Canadá y México, respectivamente.

Esta somera descripción histórica permite observar el proceso de desarrollo interno, da cuenta de las diferencias y destaca los elementos afines entre ambas naciones.

Asimismo, de una forma muy sucinta se logran describir tres momentos importantes; como se gesta el interés canadiense por establecer contactos en México y como se materializa su presencia, la imposibilidad de que este último pueda emprender acciones de reciprocidad, y las condiciones existentes en el momento en el que México tiene la iniciativa de llegar a establecer relaciones de carácter oficial.

En el segundo y tercer capítulos se mencionan de manera separada la situación interna y la política exterior de México y Canadá, que a juicio del autor persigue una mayor claridad metodológica.

Se destacan en el caso de México, los rubros de lo económico, político y social con énfasis en la política exterior, la política comercial y la situación de comercio de 1970 a 1990, que son elementos que tratan de explicar el México actual.

Al principio del capítulo se hace mención a la Revolución de 1910, ya que de ella emana el código de normas que ha regido la vida interna de la nación así como la relación de México con otros países.

En cuanto a Canadá, se aborda inicialmente uno de los problemas actuales que mayor impacto podría tener en su vida como nación, el que proviene directamente de su origen histórico nacional: el biculturalismo.

Si bien en los capítulos anteriores la presencia de Estados Unidos de América no ha sido omitida, en este momento se anotan elementos tan importantes que no pueden ser soslayados como el Tratado de Libre Comercio suscrito entre Canadá y Estados Unidos en 1989.

Conforme se avanza en la lectura se encontrarán elementos que describen Canadá en sus esferas económica, política, social, cultural y política exterior.

El cuarto capítulo, que se refiere al proceso de interacción entre México y Canadá nos lleva casi como consecuencia natural a insertar el capítulo del proceso de triangulación entre México-Estados Unidos-Canadá.

En las primeras páginas se destacan los temas de interés común en la relación entre México y Canadá y se pormenorizan el intercambio comercial, los acuerdos sobre cooperación turística, los asuntos financieros, los asuntos políticos, los de inversión, y de cooperación agrícola, entre otros.

Finalmente, se incluyen datos relativos a la visita oficial del Primer Ministro Brian Mulroney, a la Ciudad de México el 16 de marzo de 1990. La importancia de abordar esta visita es que las propuestas canadienses se expresan después de haber transcurrido el primer año de experiencias del Tratado de Libre Comercio Canadá-EE.UU.

En el capítulo quinto, la triangulación y la formación de extensas áreas de comercio, que se podrían categorizar como bloques, queda asentada.

Se aborda de una manera detallada el TLC Canadá-Estados Unidos; se brindan indicadores económicos y otros elementos comparativos de los tres países en cuanto a importaciones, exportaciones, PNB, tasa de inflación.

Es indudable que la geopolítica y la historia han jugado papeles muy importantes en el desarrollo y evolución de las relaciones entre México y Canadá.

De manera similar, la relación entre México y Estados Unidos ha sido importante e igualmente condicionada por dichos elementos. Estas son las razones por las que la presencia del país de la bandera de las barras y las estrellas no puede ser omitida.

Ahora bien, el cuadro de temas conjuntos en la relación México-Estados Unidos, va desde indocumentados hasta narcotráfico, pasando por deuda externa e intercambio comercial.

No obstante, es importante mencionar que dichos tópicos no son abordados, ya que cada uno de ellos por su amplitud, sería sujeto de un estudio particular, además de que el presente estudio se refiere a la relación bilateral México-Canadá, al cual damos paso.

"Más recientemente los canadienses han encontrado que pueden ser afectados por eventos en Latinoamérica les guste o no"

G.F.R.A.

C A P I T U L O I

LOS ANTECEDENTES: 1866 - 1944

1.1 Las Bases del Conocimiento Mutuo:

Para comprender la situación tan especial de Canadá en el contexto internacional, es necesario realizar un -- análisis histórico de este país.

Canadá, lejos de ser un país formado por una cultura -- homogénea, constituye un mosaico cultural, conflictivo en sentido político y económico, delineado por dos gru -- pos lingüísticos y culturales predominantes --el fran -- cés y el inglés-- y por una pequeña población nativa de indios y esquimales. A estos grupos se han ido agre -- gando inmigrantes europeos que se han asociado en su -- mayoría a la comunidad de habla inglesa.

"La colonización del territorio comenzó con los france -- ses, a partir del siglo XVII. Desde entonces, france -- ses e ingleses establecieron tanto comunidades como -- centros de comercio competitivos". 1/

Sin embargo, el primer navegante en tocar tierras ca -- nadienses fue Juan Caboto, acompañado de su hijo Sebas -- tían, "venecianos al servicio de Enrique VII de Ingla --

1/ Ida Appendini, et al; Historia Universal Contemporánea;
Edit. Porrúa, México, 1977. p.28

terra, quienes salieron de Bristol en 1497 con un solo barco y 18 hombres para buscar nuevas tierras... Juan Caboto tocó las costas de Labrador, el Cabo Cudleigh y la parte septentrional de Terranova". 2/

Posteriormente, Juan Verazzano, florentino al servicio del Rey Francisco I. de Francia, "reconoció la desembocadura del río San Lorenzo y la península de Acadia -- (Nueva Escocia) en 1524. Diez años más tarde, un explorador francés, Jacques Cartier, siguiendo la ruta de Verazzano, llegó al golfo de San Lorenzo y fundó -- Nueva Francia (Canadá)". 3/

En 1604, Enrique IV de Francia designó a Sieur de --- Monts, Virrey de Acadia, quien llegó a América en ese mismo año acompañado por Samuel de Champlain fundando en 1605 la Villa de Port Royal que más tarde se convirtió en Nueva Escocia. Champlain obtuvo autorización para levantar una fortaleza en un punto estratégico de Nueva Francia, cerca del río San Lorenzo, fundando así la Villa de Quebec y más tarde la ciudad de Montreal. 4/

Los primeros inmigrantes ingleses se situaron en las orillas del río Hudson, en la región que llegaría a ser Nueva Inglaterra, E.E.U.U.

Alrededor de 1670, los ingleses invadieron la región que los franceses habían controlado desde hacía 50 años.

2/ Ibid. p.22-23
3/ Ibid. p.22-23
4/ Ibid. p.57

A medida que las colonias crecieron, aumentó la competencia, junto con la rivalidad de Francia y Gran Bretaña en Europa y en otras partes del mundo, acarreado - como consecuencia, alrededor de 1740 la guerra entre - ambas naciones que daría fin al imperio francés en Norteamérica. La fase final de esa guerra empezó en 1754 y concluyó con el Tratado de París en 1763, mediante - el cual las principales posesiones francesas en Norteamérica fueron cedidas a los Ingleses.

La conquista de Canadá por los ingleses representó un acontecimiento trascendental en la historia del país, ya que la llamada Norteamérica quedó totalmente unida bajo la bandera británica, hasta que en 1776 la independencia de Estados Unidos fracturó la unidad.

El virreinato inglés, mediante el Acta de Quebec de - 1774, reconoció las principales instituciones de la - comunidad de habla francesa, tales como: sus leyes civiles, su sistema señorial y su organización religiosa católica. Incluso concedió situación bilingüe aun que sólo en Québec.

El primero de julio de 1867 se logró parcialmente la Confederación de las Colonias Británicas del Norte, - "cuando Canadá, Nueva Escocia y Nueva Brunswick se unieron en una Confederación en virtud del Acta de la América Británica del Norte". 5/

De esta manera surge el Dominio de Canadá que adopta - una forma de gobierno federal altamente centralizado -

5/ Minister of Supply and Services; Canada Handbook; Canadá, 1981. p.32

pero otorgando a las provincias soberanía sobre aquellos asuntos que entonces se consideraron de interés puramente local. El inglés y el francés se establecieron como lenguas oficiales. La nueva nación se constituyó en una monarquía parlamentaria y funcionó de acuerdo con los principios del gobierno ministerial. El parlamento de Canadá en Ottawa, quedó integrado por el representante de la Corona, el gobernador general y dos cámaras: la de los Comunes y el Senado.

"La federación se formó inicialmente con cuatro provincias: la provincia de Canadá se dividió en dos: Ontario y Quebec, mientras Nueva Escocia y Nueva Brunswick mantenían sus límites originales". 6/

En 1890 el Parlamento de Canadá, creó Manitoba; la Columbia Británica ingresó a la federación en 1871 y la Isla Príncipe Eduardo en 1873. En 1905 creó Saskatchewan y Alberta. Finalmente en 1949 se unió Newfoundland (Terranova).

Los canadienses, paulatinamente, fueron adquiriendo su autogobierno, al mismo tiempo que el nuevo país iba adquiriendo el control completo sobre sus asuntos exteriores.

"...Canadá emergió de la primera Guerra Mundial con un nuevo sentido de nacionalismo que se hizo que el país pugnara por la igualdad dentro de la Comunidad Británica. El Estatuto de Westminster, en 1931, proporcionó la definición legal de la plena autonomía". 7/

6/ ibíd. p.361

7/ Martín Luis Guzmán F.; El Canadá, política y economía;
F.C.E. México, 1973. p.14

Intentando hacer una correlación de los acontecimientos más importantes, desde el punto de vista histórico, se presenta un análisis de lo que ocurría en México, en las fechas relevantes para Canadá.

- 1524: Tenochtitlán cayó en poder de los españoles - el 13 de agosto de 1521 y gobierna en el país Hernán Cortés, quien a su vez nombra como encargado del gobierno a dos oficiales reales: Salazar y Chirinos 8/. En este año se crea - el Real Consejo de Indias con funciones: judiciales, legislativas y administrativas.
- 1604: México es gobernado por un virreinato establecido en 1535, cuya cabeza en esta época es -- Luis de Velasco, hijo, uno de los mejores gobernantes, de los 62 virreyes que tuvo la Nueva España.
- 1670: Gobierna al país el Virrey Fray Pedro Enríquez de Rivera. Se presenta una rebelión de indios en Tehuantepec y se levantan los indios en Nuevo México, siendo reconquistado -- por los españoles en 1692.
- 1774: Don Antonio María Bucareli ocupa el cargo de Virrey de la Nueva España, a su muerte es modificado el virreinato, durante el gobierno -

8/ Agustín Cué Cánovas; Historia Social y Económica de México: 1521-1854; Trillas, México, 1984. p.140

del Marqués de Croix "al ser promulgada el 4 de diciembre de 1786 la Ordenanza de Intendentes dirigida principalmente a unificar y ordenar para mejorar y sanear la administración -- novohispana, en el ramo de la real hacienda".
8b/

La colonia se divide en doce provincias-intendencias:

- 1) México
- 2) Puebla
- 3) Veracruz
- 4) Mérida
- 5) Oaxaca
- 6) Valladolid
- 7) Guanajuato
- 8) San Luis Potosí
- 9) Zacatecas
- 10) Durango
- 11) Arizpe

1867: México ya se ha independizado (1821); ha perdido gran parte de su territorio mediante la invasión norteamericana (1836 y 1846-47); sufriendo la primera guerra con Francia (1838); atravesado su guerra civil de Reforma (1854-1857) y padecido de 1862 a 1867 la segunda intervención francesa.

El 19 de junio de 1867, el Gobierno de Benito Juárez, derrotó al Emperador de México: Maximiliano de Austria y restauró la República Mexicana.

Este año, 1867, determina para Canadá su seguimiento como nación y para México su restauración republicana y el cese momentáneo de guerras internas y externas.

Para ambos países los Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, significan una lucha constante por defenderse de los ataques expansionistas de las 13 colonias primero y posteriormente de los E. U. U., ambos conservan su identidad nacional pero uno, México, pierde más de la mitad de su territorio y el otro, Canadá, el control de su desarrollo económico.

El primer intento de Canadá por establecer relaciones comerciales con América Latina se hizo en 1865, la razón fue que al término de la Guerra Civil de Estados Unidos (1861-1865), este país comienza a considerar el desconocimiento del Tratado de Reciprocidad firmado en 1854 con Canadá; este tratado había proporcionado a los americanos de la Britania del Norte, acceso al mercado estadounidense de su pesca, granos y madera. 9/

La Misión Howe

En este año, 1865, el Consejo de la América Británica

9/ J.C.M. Ogelsby; Gringos from the far North; Mc. Millan Canadá, 1976. pp. 9-10

del Norte acuerda "que en opinión de este Consejo, podría ser altamente deseable que sea hecha la solicitud a Vuestra Majestad Imperial, para que sean autorizados los pasos necesarios para permitir a las Provincias Británicas de Norteamérica iniciar comunicaciones con las Islas de las Indias Occidentales, con España y sus colonias y con Brasil y México, con el propósito de vislumbrar la manera en que el tráfico de las Provincias con estos países podría ser ampliado y situado en una posición más ventajosa". 10/

Naturalmente el Gobierno Británico condicionaba su autorización a que esta misión canadiense no tenía ningún carácter independiente ni podía negociar o hacer convenios. 11/

Sin embargo la decisión de la Corona no dejó satisfechos a los canadienses, quienes después de todo, visitaron dos países independientes, convertidos en ese entonces en cortes imperiales, Brasil y México, así como dos virreinos: Cuba y Puerto Rico. Se propusieron dos itinerarios, uno incluía visitas a Cuba, Trinidad, Brasil, Venezuela, Colombia, Guatemala y México, mientras un viaje más largo podría incluir Perú, Chile, Uruguay y Argentina.

El único problema residía en si abrían o no misiones diplomáticas en Colombia, Uruguay y Venezuela. El Gobierno canadiense estaba ansioso de obtener, lo mas posible, su independencia del Reino Unido, por lo tanto la Misión Howe decidió abrir las misiones.

10/ J. Castell Hoopkins; An Enciclopedia of the County the Canadian Dominion: Considered in its historic relations: its material progress: And its national development; Linscott, Toronto, 1900, p.300

11/ Ibid.

Los resultados de la visita hecha por Howe y acompañantes a México se desconocen, pero es importante para el estudio de las relaciones México-Canadá este antecedente.

Probablemente la falta de documentación sobre esta misión se deba a que fue realizada durante el Imperio de Maximiliano de Austria y que al restaurarse la república, se desconocieron los acuerdos establecidos por él.

Con el tiempo, Canadá llegó a la conclusión de que -- sus intereses eran diferentes a los que perseguían -- las embajadas o legaciones oficiales británicas. La primera responsabilidad de los oficiales británicos -- era proteger y mejorar los intereses británicos y la mayoría de los representantes británicos en el extranjero tenían poco o ningún conocimiento de las necesidades o del potencial de otras regiones del Imperio -- Británico y obviamente poco o nada podían esperar los canadienses de ellos. Así los gobiernos canadienses fueron tratando de establecer sus propios representantes en el extranjero, en el campo prioritario de esos primeros tiempos: el comercio. 12/

En 1887, agentes oficiales de Canadá fueron a investigar los mercados potenciales, no residieron en ningún país, pero visitaron Argentina, Brasil, Cuba y Puerto Rico. Los gobiernos conservadores suplieron a estos -- agentes con misiones especiales en 1890 a México, América Central y Sudamérica.

12/ Ogelsby; Op. Cit. p.68

En 1905 el primer Comisionado de Comercio llegó a México. Fue A.W. Donly y su nombramiento fue hecho acorde con una nueva política de mantener un servidor civil de tiempo completo, situado en un país en particular, para reportar sobre las oportunidades de comercio. 13/

Donly como cualquier otro miembro del Servicio del Comisionado de Comercio, no tenía funciones diplomáticas y en consecuencia ninguna inmunidad o responsabilidad. Su labor era investigar las posibilidades de comercio para los exportadores canadienses y promover el comercio canadiense. No podía comprar ni vender, ésto era responsabilidad de los empresarios.

El hecho de que México recibiera uno de los primeros representantes permanentes designados, es una muestra del interés brindado a México en los círculos canadienses como un mercado potencial para sus productos.

México y Canadá habían establecido contactos sobre una posible ruta de barcos de vapor que los dos gobiernos subsidiarían. Se estableció el acuerdo en 1905 y entraron en contacto con una línea británica. Ambos gobiernos se dividieron el costo de 100,000 dólares canadienses. Tanto Canadá como México estaban satisfechos con el programa por lo que fue renovado en 1909 y nuevamente en 1912.

La Revolución Mexicana puso un alto al contacto ini--

cial, Donly se retiró en 1911 y no fue reemplazado, -- así el servicio terminó en marzo de 1913.

Entre las afinidades de ambos países se encuentran:

- 1) El pasado histórico de Canadá; una colonia que lucha por obtener la soberanía e igualdad con la metrópolis británica, como México lo tuvo que hacer con España.
- 2) Las raíces latinas y católico romana de ambas poblaciones.

1.2 La Revolución Mexicana y la Formación de la Política Exterior Mexicana

"La Revolución Mexicana es un hecho que irrumpe nuestra historia como una verdadera revelación de nuestro ser. Muchos acontecimientos la preparan, pero muy pocas veces y todas ellas débiles y borrosas, la anticipan. La Revolución se presenta al principio como una exigencia de verdad y la limpieza en los métodos democráticos, según puede verse en el Plan de San Luis (5 de octubre de 1910). Lentamente, en plena lucha o ya en el poder, el movimiento se encuentra y define. Y esta ausencia de programa previo le otorga originalidad y autenticidad populares. De ahí proviene su --- grandeza y debilidades.

Ninguno de los precursores era verdaderamente un intelectual, quiero decir un hombre que se hubiera planteado de un modo cabal la situación de México como un problema

naban a ceder el poder.

- 3) Tanto los campesinos como los obreros estaban desamparados frente a caciques, señores feudales e industriales, lo que provoca huelgas que son reprimidas sin piedad.
- 4) "Las relaciones internacionales (que) despertaron una honda preocupación en las postrimerías del go bierno de Díaz. El apoyo concedido al capital in glés provocó recelos en los norteamericanos; la - protección que ofreció el Presidente de Nicaragua, la negativa de conceder una prórroga para que per maneciera la flota de E.E.U.U., en la bahía de -- Magdalena y el fallo favorable a México que dictó un árbitro canadiense en el conflicto de límites conocido con el nombre del Chamizal". 16/
- 5) El Programa de Zapata de profundo contenido agrarista que pretendía la liquidación del feudalismo en la institución de una legislación que se ajustara a la realidad mexicana.

La finalidad de la Revolución Mexicana era la de esta blecer las bases para la formación y desarrollo de -- una burguesía nacional, que la influencia del imperia lismo frustró y como es fácil apreciar, la economía - mexicana depende del capital, de la tecnología y de - la buena voluntad del extranjero.

La mayoría de las ideas revolucionarias quedan plasma das en la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, en la ciudad de Querétaro.

La promulgación de la Constitución no determina la -- conclusión de la Revolución, si bien para 1917 ya renunció Porfirio Díaz, el país está convulsionado por la guerra civil.

Se forman tres facciones en el seno de las fuerzas revolucionarias:

- a) La Zapatista
- b) La Villista
- c) La Maderista

a) La Zapatista representa en un alto porcentaje las aspiraciones del campesinado, en el documento de principios llamado Plan de Ayala (28 de noviembre de 1911), lanzado en contra de Francisco I. Madero en la Villa de Ayala, Morelos. El campesino - que se adhiere a este plan es el encasillado en - las haciendas, casi como esclavo y que se circunscribe a las regiones central y sur del país.

b) La Villista dirigida por Francisco Villa (Doroteo Arango), hace suyas las demandas del peón-campesino de la región del norte del país, en donde la - tierra se trabajó con un alto grado de integra---ción tecnológica y la relación del campesino con el terrateniente casi presenta las característi---cas del proletario capitalista.

- c) La Maderista: esta corriente está formada por la burguesía nacional y sus pretensiones son las de transformar las relaciones feudales de producción en capitalistas, pero en beneficio de la burguesía nativa. Madero muere asesinado en 1913 pero la facción continua representada por los revolucionarios del norte, tales como Venustiano Carranza, Obregón, etc. El programa de principios fue el Plan de San Luis (6 de octubre de 1910).

La guerra civil dura de 1910, hasta que Alvaro Obregón asciende al poder en 1920, año en que México inicia la época postrevolucionaria y se consolida la paz.

La formación de la política exterior

En el transcurso de la Revolución se van fijando algunos lineamientos que con el tiempo delinearán la política externa de México.

En el Plan de San Luis Potosí (1910) Francisco I. Madero estipula en el 2º párrafo del punto tres:

"En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante (noviembre de 1910)". 17/

Venustiano Carranza, el 24 de septiembre de 1913, ofrece en un discurso hecho en el Ayuntamiento de Her-

17/ Cfr. Jesús Silva Herzog; Breve Historia de la Revolución Mexicana; c.f.e. México, 1987, Tomo I, p.40.

mosillo, Sonora, los siguientes comentarios:

"La América Latina no debe olvidar que esta lucha fratricida tiene por objeto el restablecimiento de la justicia y el derecho, a la vez que el respeto de los pueblos poderosos para los débiles; que deben acabarse -- los exclusivismos y privilegios de las naciones grandes respecto de las pequeñas; deben aprender que un -- ciudadano de cualquier nacionalidad, que radica en una nación extraña, debe sujetarse estrictamente a las leyes de esa nación y a las consecuencias de ellas, sin apelar a las garantías que por la razón de la fuerza y del poderío le otorgue su nación de origen. Entonces reinará sobre la tierra la verdadera justicia, cuando cada ciudadano, en cualquier parte del mundo, se encuentre y sienta bajo su propia nacionalidad. No más bayonetas, no más cañones, ni acorazados para ir detrás de un hombre que por mercantilismo va a buscar fortuna y a explotar la riqueza de otro país, creyendo que en él deben tener más garantías que cualquiera de los ciudadanos que en su propio país trabajan honradamente.

Esta es la revolución, señores, tal cual yo la entiendo; estos lineamientos generales regirán a la humanidad más tarde como un principio de justicia". 18/

Belisario Domínguez, el 23 de septiembre de 1913, dirige al Senado las siguientes palabras sobre la intromisión extranjera:

18/ Juan, Rodríguez Barragán; Historia del Ejército; Stylo, México, 1945. Tomo I pp.215-219

"En su loco afán de conservar la Presidencia, Don Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia. Está provocando con el pueblo de los Estados Unidos de América un conflicto internacional en el que, si llegara a resolverse por las armas, irían estóicamente a dar y encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las matanzas de Don Victoriano Huerta..." 19/

Estos comentarios cuestan a Don Belisario la vida.

En 1913 el Presidente Woodrow Wilson de E.E.U.U. ordenó al embajador de esa nación Henry Lane Wilson, que abandonara México. Lane Wilson había sido el principal instigador del asesinato de Madero y Pino Suárez - por Victoriano Huerta.

El 2 de diciembre, violando las más elementales normas del derecho internacional W. Wilson, envió al congreso de Estados Unidos un mensaje en el que juzga:

"Existe, ahora en México una situación que hace dudar de si podrán ser efectivamente protegidos por largo tiempo siquiera los más fundamentales derechos de sus propios nacionales o de los ciudadanos de otros países residentes en su territorio y que de continuar -- por largo tiempo, amenaza poner en peligro los intereses pacíficos, el orden y una existencia tolerable en las tierras que colindan con nosotros al sur". 19/

El documento citado sirve de apoyo para que en 1914, el ejército norteamericano ocupe Veracruz, a la nota

que le envía el Cónsul Carothers, Venustiano Carranza responde:

"La invasión de nuestro país, la permanencia de vuestras fuerzas en el puerto de Veracruz o la violación de los derechos que informan nuestra existencia como Estado soberano, libre e independiente, si nos arrastrarían a una guerra desigual, pero digna que hasta hoy queremos evitar.

Ante esta situación real por la que atraviesa México, débil, hoy más que nunca, después de tres años de sangrienta lucha, comparada con la formidable nación americana; y considerando los hechos acaecidos en Veracruz como atentatorios en el más alto grado para la dignidad e independencia de México y en pugna con -- vuestras reiteradas declaraciones de no desear romper el estado de paz y amistad con la nación mexicana... os invito a suspender los actos de hostilidad ya iniciados, ordenando a nuestras fuerzas la desocupación de los lugares que se encuentran en su poder en el -- puerto de Veracruz". 20/

El conflicto se resolvió con la intervención de Argentina, Chile y Brasil en las conferencias de las Cataratas del Niágara, del lado canadiense (20 de mayo de 1914), mediante protocolo firmado el 25 de junio del mismo año.

Después de la renuncia de Victoriano Huerta, Venustiano Carranza como jefe del ejército constitucionalista asume el poder presidencial y al entrar a la ciudad de México se ve obligado a defender el principio fundamental de la política exterior mexicana: la soberanía

nía y libre determinación.

Esto sucede ante el ministro de Brasil, decano del -- cuerpo diplomático, Sr. J.M. Cardoso de Oliveira; el acontecimiento es presentado por Vera Estañol:

"Cambiados los saludos de rigor, el señor Cardoso O., inició la plática diciendo al señor Carranza: "En re presentación de mis colegas exijo de usted amplias ga rantías para los extranjeros y para los nacionales de la ciudad de México. Si usted se compromete formal-- mente a otorgarlas, yo pondré toda mi influencia para que se rinda la capital..."

--"Un momento, señor ministro - interrumpió el señor Carranza -: puede contar con toda clase de garantías para los extranjeros que residen en la ciudad de Méxi-- co; pero respecto a los nacionales, no le reconozco -- ningún derecho para venir a pedir garantías para ellos, ni para que en su calidad de representante extranjero venga usted a inmiscuirse en asuntos que son únicamen-- te de la competencia de nosotros los mexicanos". 21/

Venustiano Carranza nombró durante su mandato, a don Isidro Fabela, uno de los forjadores de la política - exterior mexicana, Secretario de Relaciones Exterio-- res.

Debido a las pretensiones de E.E.U U. de no abandonar Veracruz, hasta que el gobierno mexicano aceptara no cobrar nuevamente los impuestos cobrados por ellos a

comerciantes nacionales y extranjeros, surgen problemas entre la Soberana Convención Revolucionaria y Carranza, solicitándole ésta, su renuncia como Jefe del Ejecutivo; nombrando en su lugar a Eulalio Gutiérrez (31 de octubre, 1914). El 6 de noviembre, antes de que se realizara el cambio presidencial, la Cámara de Comercio del Puerto de Veracruz produjo unas declaraciones patrióticas rechazando la protección extranjera:

"Sabemos -decían los comerciantes- que el gobierno de Estados Unidos impone entre otras condiciones para -- evacuar este Puerto, que el gobierno se obligue a no cobrar impuestos fiscales de toda clase que han sido pagados a las autoridades americanas en este mismo -- Puerto, durante el tiempo de ocupación (desde abril). .. los que suscribimos este curso, los mexicanos por decoro y patriotismo y los extranjeros por simpatías a este país que estimamos nuestra segunda patria, no queremos, ni podemos admitir que el gobierno de los - Estados Unidos nos imparta protección alguna en el -- punto que venimos aludiendo, conformándonos con que - sea el gobierno de México el que sin presión de una - potencia extraña resuelva en justicia sobre la exen-- ción de toda clase de impuestos fiscales". 22/

Eulalio Gutiérrez se vió en la necesidad de dejar el gobierno en manos de Roque González Garza (1915), en tanto Carranza seguía obstinado en mantener el poder, cambiando la residencia del gobierno a la ciudad de

22/ Fernando Amaya C., La Soberana Convención Revolucionaria; Trillas, México, 1966. p.390

Veracruz y cerró el tránsito ferroviario entre México y Veracruz, apoyado por Alvaro Obregón. Obstruyendo el tráfico de mercancías con el principal punto del país.

Un antecedente de gran importancia para la estructuración de la política exterior de México, es la declaración efectuada por el Presidente de E. U. U., Woodrow Wilson, el 2 de junio de 1915, en los siguientes términos:

"Al parecer México no está ahora más cercano a la solución de sus trágicas dificultades, de lo que estaba cuando estalló la Revolución, sus cosechas están destruídas, sus campos permanecen sin sembrar; sus animales de labor son utilizados para el uso de las facciones armadas; sus habitantes huyen a las montañas temerosos de que su sangre sea derramada estérilmente y parece no haber hombre alguno que vea o señale el camino de la paz y del orden."

"No existe protección eficaz para sus propios ciudadanos, ni para los de otras naciones que residen y trabajan en su territorio. México padece de hambre y carece de gobierno".

"En estas circunstancias, el pueblo y el Gobierno de Estados Unidos no pueden permanecer indiferentes y -- sin hacer algo para ayudar a sus vecinos. Estados Unidos no desea para sí nada de México; menos pretende arreglar sus asuntos ni reconoce tener derecho alguno para hacerlo; pero tampoco desea ver que la más com--

pleta ruina caiga sobre México y consideran que es su deber, como amigos y vecinos, prestar la ayuda que -- propiamente puedan a aquel que demuestre ser ineficaz para llevar a cabo un arreglo que contenga los verdaderos fines de la Revolución, el restablecimiento de un Gobierno Constitucional y los derechos del pueblo.

...Creo mi deber manifestarles que, si no pueden arreglar sus diferencias y unirse para ese elevado fin en un corto período de tiempo, este gobierno se verá obligado a decidir cuáles medios deberán emplear Estados Unidos para ayudar a México a salvarse de sí mismo y salvar a su pueblo." 23/

Con el objetivo de intervenir en los asuntos mexicanos, el Departamento de Estado de Estados Unidos convocó en Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Guatemala y Uruguay en Washington a una Conferencia Panamericana para analizar la mejor manera de frenar la Revolución; invitaron a los principales jefes revolucionarios, aceptando todos, con la excepción de Venustiano Carranza quien contestó:

Que no podía admitir ninguna "...intervención o ingerencia de cualquier naturaleza en los asuntos interiores de México, bien sea por parte de Estados Unidos o de cualesquiera otras naciones, lo anterior constituye la base de la Doctrina Carranza." 24/

Para esta época, sólo quedaban dos facciones en lucha:

23/ Fdo. Amaya, C.; op. cit., p.409

24/ Isidro Fabela; Historia Diplomática de la Revolución Mexicana; F.C.E., México, 1959. Tomo II, p.p. 135-136

la Constitucionalista con Carranza como presidente y la Convencionista con Cándido Aguilar, jefe del ejecutivo nombrado por la Soberana Convención Revolucionaria.

Al fin el 19 de octubre de 1911, el Presidente Wilson hizo una declaración pública en el sentido de que los Estados Unidos reconocían como gobierno de facto en México, al que encabezaba el ciudadano Venustiano Carranza. 25/ Los países que concurrieron a la Conferencia siguieron el ejemplo, en virtud de un acuerdo tomado previamente.

En represalia a esta decisión, Francisco Villa atacó el 9 de marzo de 1916 la ciudad de Columbus, Nuevo México, significando la primera y única vez que el territorio de Estados Unidos haya sido atacado por na ción alguna desde 1876.

"Con gran efusión de sangre y lágrimas, con inmenso dolor y pérdidas materiales, la Revolución se había impuesto al fin. En la convivencia internacional de México se habría de regir por un principio revolucionario de elemental justicia: repudio, a toda interven ción extranjera en los asuntos internos del país -que ampliándose, constituiría la norma mexicana de la No Intervención y el derecho de todo pueblo, a su auto-- determinación-... La norma sigue vigente en México: - todo un pueblo la sostiene". 26/

25/ C. Amaya; op. cit. p.426

26/ Ibid; p.430

Después del reconocimiento internacional a Carranza, la Convención Revolucionaria se disolvió, pero sus ideas, fruto del trabajo de 2 años formaron parte de los postulados de la Revolución plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

En el Programa de reformas Político-Sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria (18 de abril de 1916), se establece en el Artículo 22:

"Exigir a las compañías extranjeras que quieran hacer negocios en México cumplan con los siguientes requisitos:

II. Cumplir con el precepto hasta hoy inobservado de someterse a la jurisdicción de los tribunales mexicanos, que serán los únicos competentes para resolver sobre los litigios que se susciten con motivo de los intereses ahí indicados y por lo mismo, sobre las demandas judiciales que contra las compañías se presenten". 27/

1.3 Los primeros Contactos Diplomáticos México-Canadá

Tanto inversionistas como residentes canadienses sumaban en la época de Porfirio Díaz, tal vez 1,000, quienes trabajaban o vivían en México. 28/

27/ J. Silva Herzog; op. cit. p.294

28/ J.C.M., Ogelsby; op. cit. p.156

Los inversionistas de Canadá descubrieron México, gracias primeramente a los esfuerzos de F.S. Pearson --- 29/. Algunos habían acompañado a Pearson en empresas en el Brasil y posteriormente unieron sus esfuerzos - en forma similar en México.

Pearson vislumbró la posibilidad de la Ciudad de México y sus inmediaciones. Sus actividades lo condujeron a entablar contacto con otro Pearson: Weetman --- Pearson quien había estado trabajando en México, por casi veinte años. Los dos Pearson se dedicaron a la promoción, desarrollo e inversión en ferrocarriles, - electricidad y construcción de puertos 30/. Esto ocurría aproximadamente en 1838.

El ferrocarril Canadian Pacific, México-Veracruz, se inició en 1837 "escasamente doce años después de la - inauguración de la primera línea férrea del mundo, en la Gran Bretaña, pero en 1868, año en que Juárez reasumió el cargo de Presidente, aún estaba inconclusa" 31/; "El 1º de enero de 1837, se inauguró de manera completa y el presidente Lerdo haría el primer viaje a bordo" 32/. Este acontecimiento, produce un gran flujo de rendimientos del capital canadiense.,

El primer canadiense importante fue A.E. Worwich, un ingeniero que tuvo a su cargo la construcción del sistema de tranvías eléctricos de la ciudad de México.

33/

29/ Ibid.

30/ J.C.M. Ogelsby; op. cit. p.156

31/ Raymond Vernon; El Dilema del Desarrollo Económico de México; Diana, México, 1966, p.53

32/ Ismael Colmenares; et. al.; De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano; Quinto Sol, México, 1986, p.576

33/ Ogelsby, op. cit. p.157

F.S. Pearson llegó a ser presidente de la Compañía de tranvías, la cual fue electrificada por otro proveedor canadiense: la Compañía de Luz y Fuerza de la Ciudad de México. 34/

En 1909, los intereses canadienses llegaron a controlar virtualmente el sistema eléctrico total del Distrito Federal. 35/

Pearson y sus socios obtuvieron después, la concesión en el área del río Conchos en Chihuahua, para operar una mina. Asimismo constituyeron la Compañía de Fuerza del norte de México en Montreal, para promover la minería en Chihuahua y los estados aledaños. 36/

El Visconde de Cowdray junto con Machiew, Mc Donald y Bird fundaron la Compañía Veracruzana de Luz, Fuerza Tracción Eléctrica.

Mientras William Mackenzie y Donald Mann controlaban la Compañía de Tranvías de Monterrey.

El clima de bonanza, atrajo nuevos inversionistas y así el Banco de Montreal en 1906 y el Banco Canadiense de Comercio en 1910, abrían sus sucursales en la Ciudad de México.

Estos esfuerzos, de búsqueda de utilidades no llegaron a materializarse porque México se levantó en armas contra su anciano presidente.

34/ Ibid.

35/ Ogelsby, op. cit.

36/ Ibid.

En la época del usurpador Victoriano Huerta, el Banco de Comercio compró al mismo \$1'000,000 de dólares de bonos para apoyar su gobierno, los cuales fueron liquidados en 1930.

Alfred Mandslay sugería, en 1913, a Lord Grey, gobernador general de Canadá que "Canadá obtuviera el control de los intereses en el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, ahora que México tiene dificultades podría ser oportuno hacerlo". 37/

Más tarde, el 2 de enero de 1914, el Departamento de Comunicaciones y Obras Públicas informaba a Pearson - que la concesión de los tranvías suburbanos sería cancelada el día 10 por contravenir las disposiciones -- constitucionales. Carranza revocó la cancelación, -- exigiendo sólo que la empresa aceptara un interventor del gobierno y que la compañía depositara sus utilidades en el Banco de Comercio. 38/

Cuando las fuerzas carrancistas al mando del General Obregón ocuparon la ciudad de México, en enero de --- 1915, los ocupantes suspendieron el servicio de los - tranvías. Estos fueron recuperados hasta 1919; la -- compañía no pagó dividendos entre 1934 y 1946, operando con pérdidas desde 1928 hasta que el gobierno mexicano expropió la empresa en 1946. 39/

En la época de Carranza se obligó a pagar impuestos - mensuales al Banco de Montreal y al Banco de Comercio

37/ ibid. p.158

38/ ibid.

39/ ibid.

2,000 y 1,500 dólares mensuales, respectivamente.

La compañía de tranvías de Monterrey y los dos bancos tomaron una decisión única en la historia de las relaciones canadienses con América Latina: solicitar la ayuda de Estados Unidos para defender sus intereses.

40/

Cuando Obregón fue presidente de México (1920-1924) - dos canadienses visitaron el país: R.D. Adams y el Coronel Leckie, Adams escribió al Primer Ministro de Canadá Arthur Meighen: "encontramos a México en calma, disfrutando leyes, las cuales en muchas formas son posiblemente mejores que las nuestras". 41/

"En ningún caso, la política extranjera de Canadá de 1921 a 1939, podría ser mejor resumida que con dos palabras: "sin compromisos". 42/

Realmente Canadá volteó sus ojos a América Latina hasta el momento en que estalló la Segunda Guerra Mundial y la situación europea fue problemática como mercado para sus exportaciones.

Canadá, como el resto de los países del Imperio Británico, obtuvo su calidad de estado, semejante al de Inglaterra, la madre patria, en 1926, confirmado en 1931 por medio del Estatuto de Westminster. Anteriormente William Lyon Mackenzie, gobernante canadiense - había establecido sus propias misiones diplomáticas -

40/ Ibid.

41/ Ibid.

42/ Ibid.

en Washington, París y Tokio, simbolizando su deseo de autonomía.

En este tiempo Latinoamérica estaba entre las regiones menos importantes para Canadá.

En la navidad de 1940, Luis Quintanilla, Ministro Consejero de México en Washington, visitó la delegación canadiense y charló con Merchant Mahoney encargado de negocios; Quintanilla comentando que al conocer la decisión canadiense de establecer misiones en Sudamérica y como México es uno de los más importantes países en Latinoamérica, el gobierno de México estaba considerando muy seriamente establecer relaciones diplomáticas con Canadá". 43/

Destacó que Canadá y México eran apéndices de Estados Unidos y entre más pronto se establecieran relaciones diplomáticas sería mejor para los dos países.

El Sr. Quintanilla también destacó la manera como México luchaba por preservar su cultura hispánica, de la misma manera que Canadá sostenía su situación bicultural.

Sin embargo, la expropiación petrolera (1938) deterioró las relaciones con los británicos al afectar los intereses petroleros de los ingleses y siendo Inglaterra el canal intermediario tradicional para el intercambio México-Canadá, la situación se dificultaba; so

bre todo porque Canadá no estaba preparado para establecer las relaciones por sí mismo; por ser parte de la Comunidad Británica e Inglaterra era quien se reservaba las relaciones exteriores de los países miembros.

En diciembre de 1943, después de innumerables esfuerzos por las dos partes, todo estaba preparado y el gobierno canadiense obtuvo la autorización del Rey Jorge VI para el intercambio con México. El primer ministro de Canadá hizo el anuncio oficial el 20 de enero de 1944. 44/

De esta manera se inician después de 78 años de intercambio extraoficial, las relaciones diplomáticas oficiales México-Canadá.

"Dormía, en mi pequeño cuarto de roedor civilizado
cuando alguien sopló por mi oído estas palabras:
"Duermes, vencido por fantasmas que tu mismo engendras,
y en tanto tú deliras, otros besan o matan,
conocen otros labios, penetran otros cuerpos
y de sus manos nace cada día un mundo inagotable,
la piedra vive y se incorpora
y todo, el polvo mismo, encarna en una forma que respira"

Octavio Paz

C A P I T U L O I I

M E X I C O

2.1 Situación Interna

En pocas ocasiones la legislación mexicana ha sido --
producto de mexicanos y no copia de la de otros paí--
ses, como la de la elaboración de la Constitución Po-
lítica de los Estados Unidos Mexicanos, fruto de la -
Revolución de 1910.

Este documento apoya la creación de un Estado regidor
de la vida económica, cultural, política y social.
Una nación que fortalecería a la burguesía nacional -
pero otorgando la propiedad de todo al pueblo.

De esta manera los diferentes regímenes revoluciona--
rios van consolidando la participación del pueblo, --
vía gobierno, en la economía, con dos sexenios que sa-
cuden en su momento, por lo radicales a la nación y -
al mundo entero: el de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y
el de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

En el caso de Lázaro Cárdenas por los cambios que efectuó en la economía nacional, entre otras medidas: la expropiación petrolera en 1938. Con el ex-presidente Luis Echeverría por el estrechamiento de lazos amistosos con los gobiernos populares de América Latina: Salvador Allende en Chile y Fidel Castro en Cuba, asimismo, aún cuando se le encasille, peyorativamente como "populista", su régimen se distingue entre todos los demás, exceptuando el Cardenista, por su antimperialismo.

En ambos es manifiesto su enfrentamiento con Estados Unidos en defensa de la soberanía y lo más importante de la mexicanidad cultural.

Los demás presidentes de alguna manera se vieron precisados a respetar cuando menos los postulados constitucionales y de proteger a las clases más desvalidas mediante la intervención en las industrias prioritarias, para la regulación de los precios.

En este devenir, hasta 1988, este fue el patrón de los presidentes de México.

Respecto a la iniciación de los grandes cambios anteriores, el Gral. Lázaro Cárdenas exponía en 1937:

"La Revolución Mexicana es un movimiento sui generis, no copia ninguna doctrina ni ningún movimiento extranjero; es más antigua que cualquiera de Europa o de América. México aspira a implantar una democracia de

trabajadores; no intentamos como dicen los enemigos - del régimen, implantar una dictadura; todos sabemos - que el temperamento del pueblo no lo admitiría; com- prendiéndolo así, la revolución ha planteado el cami- no a seguir y por ello propugna porque sea el nuestro un pueblo civilista, con plena organización de una de mocracia en que tenga libertad de acción política y - social". 45/

"En un país que inicia su desarrollo económico con -- más de dos siglos de retroceso era indispensable ace- lerar el crecimiento natural de las fuerzas producti- vas. Esta "aceleración" se llama intervención del Es- tado, dirección -así sea parcial- de la economía. Gra- cias a esta política, nuestra evolución es una de las más rápidas y constante de América". 46/

Sin embargo, con los problemas generados en las elec- ciones de 1988, le comienza a ser cobrada al presiden- te de México la factura, obligándolo a dar el más --- grande viraje que ha sufrido la vida económica, polí- tica, social y cultural de México, en detrimento del bienestar y la evolución del pueblo mexicano.

Políticamente, el Ejecutivo presentó a la Cámara de - Diputados una iniciativa de Ley Electoral que fortale- ce el predominio del Partido Revolucionario Institucio- nal en el Congreso. El sábado 14 de julio con el des- contento del Partido de la Revolución Democrática, úni- co de oposición y la fracción del PRI Grupo Independien

45/ Lázaro Cárdenas; Cárdenas Habla; P.R.M., México, 1940, 0.116

46/ Octavio Paz; El Laberinto de la Soledad; F.C.E. México 1976, p.162

te, fue aprobado el Código Federal Electoral.

"El Código ...fue aprobado en lo particular, por los diputados del PRI, PPS, PARM y PFCRN, durante un debate en el pleno iniciado el viernes. La bancada del PRD, el Grupo Independiente y algunos panistas descontentos con su bando, abandonaron el salón de sesiones furiosos porque no se aceptó su proposición de que la iniciativa fuera discutida artículo por artículo. ... Antes de salirse los inconformes impugnaron 160 artículos, bajo el argumento de que conceden al prísmo privilegios, indebidos, tales como la sobrerrepresentación priísta en la Cámara de Diputados; y "trabas y -candados" que impedirán las candidaturas comunes; la restricción de tiempos en televisión (uno de los principales dueños es el hijo del ex-presidente Miguel -- Alemán, quien ocupa el cargo de Embajador Especial en el Gobierno) y otras prerrogativas, y la intromisión en la vida interna de los partidarios". 47/

Los voceros del Estado presentaron la situación de la siguiente forma:

"Voluntad política, diálogo democrático y civilidad - de los partidos políticos, hicieron posible el arribo este fin de semana a un formidable y extraordinario - acuerdo para la creación de la nueva ley electoral. - La pluralidad política en México es hoy más fuerte -- que nunca, pero también en ese mismo contexto, la concentración y el consenso son un campo fértil y viable

47/ Javier Rodríguez Lozano; et. al.; "A marchas forzadas aprobó la Cámara la Ley Electoral"; El Universal; México, Domingo 15 de julio de 1990, la. plana, 7a. columna.

para la sana convivencia política entre los mexicanos".

48/

Dos versiones sobre un mismo acontecimiento, positivo o negativo para los mexicanos, el poder que se otorga al PRI, permite asegurar el futuro inmediato y mediano, la permanencia en el control de los poderes Legislativo y Ejecutivo; brindando al inversionista extranjero la seguridad de la estabilidad política.

En México se acostumbra "etiquetar" cada régimen de -- acuerdo con la forma de pensar del Presidente, al sexenio 1988-1994 se le designa como "modernista", todo lo que ha realizado, realiza o realizará se le considerará de acuerdo con los voceros del gobierno, como "moderno".

El Programa de Modernización Económica incluye básicamente los siguientes rubros, entre otros:

- a) Venta de las empresas estatales
- b) Venta de la banca nacionalizada
- c) Venta de la empresa mexicana de telecomunicaciones: Teléfonos de México
- d) Sujeción de los salarios
- e) Cancelación de subsidios en los rubros alimenticios que puedan beneficiar a las clases necesitadas

48/ Juan Bustillos, "Pasarela Política"; Columna de Inserción pagada por la Presidencia de la República; El Universal, México, Domingo 15 de julio de 1990. 2a. Col. 1a. plana

- f) Cancelación de las actividades de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), empresa estatal que regulaba precios y permitía al pueblo la adquisición de bienes de consumo a precios bajos

El objetivo es retirar al Estado el control de la economía nacional, para evitar el temor del inversionista a una posible intervención o expropiación de sus empresas.

Cada paso para desregular las actividades económicas del gobierno exige cambios constitucionales que sólo se pueden realizar si el Ejecutivo controla la mayoría en las Cámaras de Diputados y Senadores, de ahí la importancia de imponer por todos los medios, una Ley Electoral que asegurara el predominio del PR y de los incondicionales, amigos, colaboradores o políticos -- desempleados, diputados y senadores en el Congreso.

Con el fin de evitar la inflación se estableció el -- "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico" que en el papel, pretende impedir incrementos en los precios y salarios. En los salarios se ha conseguido gracias al control que el Estado mantiene en los sindicatos y en la principal organización obrera del país, la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.); -- en el caso de los precios no ha sido factible por dos razones:

- a) El gobierno incrementa los precios de sus bienes y servicios arbitrariamente

- b) Los comerciantes e industriales incrementan sus precios en la misma proporción.

En términos reales, antes de 1988, con mayor inflación, el mexicano podía adquirir mayor cantidad de productos básicos que en 1990 sin inflación, el salario mínimo del mexicano es de casi 3 dólares diarios, con precios de mercado internacional en bienes y servicios. 49/

"Al compararse los valores promedio de 1989 con los del año anterior, los salarios de la industria manufacturera crecieron 8.7% en términos reales, mientras que el mínimo disminuyó 6.6%. 50/

La mayoría de los empresarios y funcionarios públicos consideran que es inconveniente incrementar los salarios por las características que ven en el trabajador mexicano de "flojos e improductivos"; sin embargo "es falso que ...sean flojos e improductivos, tan sólo en el período de 1987-1989, los del sector manufacturero aumentaron su productividad en un 15% y en ese mismo lapso, como respuesta, los patrones "incrementaron" los salarios en menos de 7%." 51/

Mal que bien, este factor, los paupérrimos sueldos nacionales y el control de las organizaciones obreras -- son, por el momento grandes incentivos para el empresario extranjero; mano de obra regalada, materia prima -- barata y con 3,000 Km. de frontera al mayor mercado -- del mundo: Estados Unidos.

49/ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Encuesta Industrial Mensual; julio de 1990.

50/ ibid.

51/ 1er. Ciclo de Nuevas Tendencias Organizativas en las empresas; Universidad Autónoma Metropolitana; Ixtapalapa, Julio de 1990.

"Como resultado de la crisis de la deuda, el reparto inequitativo de la riqueza, la elevada inflación y la contracción sistemática del poder adquisitivo, el --- 50.5% de los hogares asentados en el área rural viven bajo la línea de la pobreza y el 24% observan niveles de indigencia. En los últimos años se ha venido observando un constante desplazamiento de la población hacia las zonas urbanas que albergan en la actualidad el 60% de las familias mexicanas.

"Si bien México no registra graves padecimientos entre su población, ni se presentan tampoco estallidos sociales, sí hay un grave empobrecimiento de su población".
52/

Los pasos seguidos por el Gobierno mexicano, a pesar de ser positivos para el inversionista extranjero, no han satisfecho todas las expectativas, al respecto el senador japonés Kei Inoue externó en la Cámara de Senadores, el 31 de julio de 1990 que "Japón no incrementará inversión ni cooperación en México, mientras no democratice aún más su economía y resuelva el problema de la corrupción que constituye el principal obstáculo de desarrollo". 53/

En resumen, internamente México presenta en 1990 las siguientes características:

- a) Economía.- "A partir de 1933 -y hasta 1981- la economía mexicana logró un ritmo de crecimiento acelerado y sostenido, que durante más de veinte años se combinó con una relativa estabilidad de precios". 54/

52/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Estadísticas 1990. CEPAL, Chile, 1990, p.8

53/ Excelsior; 1º/agosto/90, 1a. plana, 2a. Col. "Aumentó la inversión extranjera japonesa

54/ Carlos Tello Macías; "El Desafío de la Pobreza"; La Jornada, México, Miércoles 20/sept/89 p.5

En los últimos tres lustros la evolución económica mexicana se caracteriza por un comportamiento cíclico en el que las fases recesivas tienden a ser más profundas y prolongadas. En consecuencia, las fases de expansión han tenido durante estos años, un dinamismo cada vez menor y una duración cada vez más corta. Paralelamente, las variables claves de la economía han venido degradándose de manera acumulativa. En marcado contraste con los decenios 1950 y 1960, la dinámica del crecimiento agregado se caracteriza, desde fines de la década de los setenta por una tendencia negativa.

Como resultado de este proceso de conjunto, el signo de los problemas fundamentales de la economía mexicana es hoy de deterioro profundo. Este hecho es documentable en lo que hace al desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo; distribución del ingreso; inflación; déficit financiero en cuenta corriente y déficit financiero del sector público, entre otros indicadores básicos.

Puede decirse que en los últimos quince años la estructura económica de México se tornó fuertemente incompatible con el imperativo de generar un crecimiento suficiente para absorber la fuerza de trabajo.

Desde 1982, el gobierno buscó enfrentar esta situación, por medio de una política de cambio estructural que habría de sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo. Esta estrategia tuvo co-

mo punto de partida un diagnóstico según el cual -- los problemas heredados de la década de los setentas y las anteriores, se originaron fundamentalmente errores de política económica. En esta visión, los supuestos clave del modelo del crecimiento anterior ("la política de sustitución de importaciones y el papel protagónico del sector público como agente del desarrollo" 55/) fueron evaluados como anacrónicos, no viables y económicamente ineficientes.

La nueva estrategia económica se estructuró en función de dos grandes objetivos:

- 1) La reducción de la importación directa del sector público en la producción de bienes y servicios, en el comercio interno e internacional y en la formación de precios.
- 2) La reinscripción internacional de la economía mexicana por medio de la liberación del comercio exterior y la flexibilidad de las políticas -- que afectan en la entrada de inversión extranjera directa.

Puede decirse que la esencia es trasladar el dinamismo fundamental de la economía mexicana del mercado interno al externo y del sector público al -- privado.

55/ Rogelio Ramírez de la O.; "Industrialización y sustitución de importaciones en México"; Comercio Exterior, Bancomext, México, Vol. 30 N° 1, enero 1980, pp.31-37

Evolución Sexenal de la Economía Mexicana
Promedios Anuales

		1971-1976	1976-1982	1983-1989
Producto Interno Bruto	(1)	6.1	6.1	- 0.2
Precios al consumidor	(1)	15.2	35.7	93.0
Salarios Mínimos	(2)	108.4	114.3	72.0
Inversión	(3)	21.0	22.0	17.0
Terminos de Intercambio	(1)	2.3	11.2	- 12.0
Reservas Internacionales	(4)	0.3	0.2	0.6
Balanza Comercial	(3) -	0.03	- 0.02	0.1
Cuenta Corriente	(3) -	0.03	- 0.04	0.02

FUENTE: Diversas estadísticas, compilación del autor; 1989-90 no disponible; (1) Tasa de crecimiento promedio anual, (2) 1970=100; (3) porcentaje del PIB; (4) porcentaje de las importaciones.

b) Política.- En 1988, últimas elecciones presidenciales, participaron en la contienda 8 partidos políticos:

- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Mexicano Socialista (PMS)
- Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)
- Partido de Acción Nacional (PAN)
- Partido Popular Socialista (PPS)
- Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

- Partido Demócrata Mexicano (PDM)

El resultado de las votaciones, según los recuentos extraoficiales, fue ampliamente favorable para el candidato de los partidos unidos: PFCRN, PARM, PPS, PMS: Cuauhtémoc Cárdenas, sin embargo en un hecho totalmente inexplicable se "cayó el sistema" de la Secretaría de Gobernación y semanas después, la votación concedió el triunfo a Carlos Salinas de Gortari.

La credibilidad del pueblo fue aplastada cuando -- después de la invasión de Panamá, Endara y Salinas se acusaban mutuamente de deber su cargo a la CIA y ser ilegítimos; claro que o los dos están equivocados o los dos tienen razón. De todas formas, la tranquilidad del gobierno ha sido fortalecida con el desmembramiento de los sindicatos más fuertes y la eliminación física en ocasiones, de los grupos opositores como el PROCUP y otros.

Aún cuando la Constitución establece la separación e independencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, hoy el Ejecutivo maneja abiertamente al Legislativo y al Judicial.

- c) Social.- Los años de crisis (1982-1989), además de ser inequitativos también han sido empobrecedores; no sólo el número de pobres aumentó, sino que la pobreza creció en términos relativos.

Durante estos años el PIB per cápita disminuyó --

14 por ciento y la caída del ingreso fue muy - desigual. En tanto que la población total del país pasó de 71.4 millones en 1981 a 81.2 millones en 1987, los pobres lo hicieron de 32.1 a 41.3 millones. En este período 9 de cada 10 mexicanos que se incorporaron a la población, pasaron a formar parte de los pobres.

En 1990, alrededor de la mitad de la población (42 millones) no satisface sus necesidades -- esenciales y alrededor de 17 millones vive en condiciones de extrema pobreza. No obstante - que la magnitud del problema es de considera-- ción, su solución no escapa a las posibilida-- des de la economía mexicana, bastaría con defi-- nir claramente las prioridades de la política económica y jerarquizar sus objetivos". 56/

- c) Cultural.- Al disminuir la participación del Estado en la economía nacional y crecer el -- predominio de rectoría por parte de la inicia-- tiva privada, el aparato educativo se encuen-- tra en contradicción. El modelo de la educa-- ción mexicana se formó en base a los postula-- dos revolucionarios, al optar el gobierno por la contra-revolución en aras del modernismo, el artículo 3º que establece el tipo de educa-- ción que el Estado debe impartir, se contrapo-- ne a las medidas salinistas.

Por esa razón se vislumbra a corto plazo una -

reforma educativa, y quien mejor para ponerla en práctica que la persona a la que se le "cayó el -- sistema".

El mismo Secretario de Educación responde a la pregunta que le formulan sobre cuál es el tipo de -- maestro al que el Programa de Modernización Educativa aspira.

"Ese es el fondo del asunto. Hay un modelo que -- tiene una serie de principios. Es uno de los puntos más completos de un sistema educativo. Plasma lo que es una plétora de temas que quieren siempre llegarle a la escuela... ¿Qué tanto de cada uno? -- ...dependiendo del grado de desarrollo psicológico e ideológico, los niños estarán con las materias y la graduación"- 57/

Estas son las típicas respuestas que da a los periodistas el Secretario de Educación Pública, habla mucho pero sin decir nada.

El sistema educativo nacional está basado en el -- contenido del Artículo 3º Constitucional, pero es una educación liberadora, con una idea revolucionaria, que se opone dialécticamente a la política -- del Ejecutivo Federal; este artículo establece:

"La educación que imparta el Estado ...tenderá a -- desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a

la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

"...Será nacional en cuanto atenderá ...a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la -continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura".

Siendo estos los principios de la educación nacional, es muy discutible que el actual gobierno mexicano persiga alguno de ellos. 58/

2.2 Política Exterior

México ha estructurado su política exterior, en un conjunto de principios emanados de su experiencia histórica, tales como: la autodeterminación de los pueblos, - la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la cooperación para el desarrollo, la proscrición de las amenazas o uso de la fuerza y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Pocos países en el contexto mundial han mantenido una línea de honradez y de justicia como México; en los foros internacionales su defensa de la injusticia es tradicional.

Difícilmente el país podía sustraerse a los cambios políticos y económicos internacionales, así México en este vaivén mundial de fuerza, ha visto disminuir de al-

58/ Debido a que no es tema del trabajo exponer conflictos latinoamericanos con Estados Unidos, se recomienda al lector el libro Guerra de Baja Intensidad de Lilia Benavidez, S XXI, 1987, se comprenderá que existen bases para afirmar lo que se dice.

guna manera su autonomía en lo que respecta a sus relaciones internacionales. Dado que, como en la mayoría de los países latinoamericanos, se ha tenido que aceptar, sino la imposición, sí la sugerencia de que el Ejecutivo esté ocupado por una persona formada en Estados Unidos, como son Endara, Chamorro, Cristiani, etc.

No es ésto una crítica de un sistema, es sólo la exposición de un hecho que puede ser discutido, pero no negado.

Si en las mismas universidades se negara el derecho a llamar a las cosas por su nombre, entonces sí sería lamentable, son el último reducto, en cualquier sistema, de la libertad de expresión.

Por lo contenido en el párrafo anterior, además de la opinión que tienen algunos miembros de carrera del servicio exterior mexicano, la política exterior nacional está en manos totalmente del Ejecutivo, claro que las leyes le confieren ese derecho, sin embargo había sido tradicional que las decisiones en este renglón se tomaran con la asesoría de los profesionales de relaciones internacionales. Ahora será en base al escrutinio en las Cámaras y a la participación de los organismos privados como la COECE.

En atención a ésto, a continuación se presenta la plataforma de principios que sobre la materia, planteara el Presidente Carlos Salinas de Gortari, cuando aún era -- candidato presidencial:

"1. La soberanía asegura de manera insustituible la existencia de la nación, corresponde al gobierno, como representante del pueblo la preservación de

la integridad territorial, incluyendo la plena vigencia de los acuerdos internacionales sobre los derechos del mar.

"2. El ámbito internacional ofrece un valioso potencial de cooperación que debe ser aprovechado en beneficio del desarrollo económico y social de México, de ahí que se subraye la importancia de mantener una acción diplomática que identifique oportunidades de colaboración económica, científica y tecnológica capaz de enriquecer los recursos y los esfuerzos de reordenación y de crecimiento económico.

"3. Compartimos con América Latina y el Caribe origen y destino. La solidaridad con nuestros hermanos de cultura y sangre es una decisión política. Daremos un impulso a un programa de reconstrucción de la economía latinoamericana que se funde en -- primera instancia, en la concertación y la integración de los países del área y en forma complementaria, en negociaciones que impulsen una cooperación equitativa y realista con las demás regiones del mundo.

Con Estados Unidos postulamos una diplomacia en favor del respeto, el entendimiento y la negociación equitativa, para conciliar diferencias en -- cuestiones tan diversas como trabajadores migratorios, narcotráfico, cooperación financiera y comercio...

Será necesario que México fortalezca sus vínculos de cooperación e intercambio con los países de Europa. La diversificación a fondo de nuestras relaciones externas afianzará nuestra situación en el mundo y nos proporcionará mayores opciones políticas y para el desarrollo.

...postula la conveniencia de estrechar las contribuciones de México al Movimiento de los no Alineados... Postula la necesidad de reforzar los organismos internacionales. Sobre todo a la Organización de las Naciones Unidas...

Consideramos que el programa mundial de nuestros días plantean desafíos a la soberanía del país, -- que hacen indispensable un consenso nacional en -- torno a la defensa de una política exterior independiente y comprometida con la preservación de -- principios y valores esenciales para el pueblo mexicano..." 59/

"La economía mexicana ha seguido un profundo proceso de apertura comercial. El programa de liberación puede dividirse, de acuerdo a sus principales características, en tres etapas que van desde 1983 hasta junio de 1985; de julio de ese año a fines de 1988; y desde diciembre de 1988 a 1990". 60/

Ia. Etapa: 1983 - Junio 1985

Las reformas comerciales comenzaron con -

59/ Carlos Salinas de Gortari; "Plataforma Electoral Básica"; PRI, México, 1988. Publicada en El Día, Lunes 4 de abril/90 pp. 4 y 5

60/ Herminio Blanco, et. al.; México y sus estrategias internacionales: El Comercio Exterior Mexicano; Diana, México, 1989. Coord. Rosario Green pp. 47-57

una reducción de las fracciones arancelarias, acompañada con simplificaciones tanto en el número de tarifas aplicables a importaciones y exportaciones, como en los procedimientos para el otorgamiento de permisos de exportación.

2a. Etapa: Julio de 1985 - Diciembre de 1988

Se inician mecanismos para reducir la dependencia en las exportaciones petroleras, como los estímulos para el crecimiento. - Se establecen medidas para reducir el monto de importaciones restringidas y para modificar la estructura arancelaria.

El 25 de julio de 1985 se libera del permiso previo de importación casi el 60% de -- las fracciones que lo requerían.

Al ingresar en 1986 al AGAAC se reafirmó -- la política de la apertura del comercio exterior y la oportunidad de incrementar las exportaciones. Con el Pacto de Solidari--dad Económica los niveles arancelarios se redujeron a sólo cinco tasas: 0, 5, 10, -- 15 y 20% con un promedio del 10.4%.

3a. Etapa de la Liberación Comercial: Diciembre de 1988 a la fecha (1990)

Esta etapa sigue los lineamientos del Pían Nacional de Desarrollo 1989-1994.

- a) Promoción de las exportaciones no petroleras.
- b) Consolidar la apertura de fronteras y la desregulación.
- c) Fomento de las actividades industriales, comerciales y de servicios en las franjas fronterizas y zonas libres para atraer a las industrias maquiladoras.

El Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, la integración de los países de la Comunidad Económica Europea, con la unificación de Alemania y el crecimiento de la Cuenca del Pacífico con Japón como líder, plantean para México y su política exterior, nuevas posibilidades y retos para sus objetivos comerciales, entre otros.

El Gobierno está estudiando estos procesos y trabajando en el diseño de estrategias que optimicen el acceso a esos mercados. El 11 de junio de 1990, en visita realizada a Washington, el Presidente Salinas comentó que "un tratado sobre comercio podría proporcionar a las mercancías mexicanas ...acceso permanente a la economía americana. Actualmente los exportadores de E.E.U.U., pueden enviar a México casi todo lo que ellos quieran porque nuestro país abrió sus fronteras a los bienes unilateralmente, con la finalidad de reducir la inflación. Ahora, queremos reciprocidad". 61/

Para el día 12 del mismo mes, Salinas y George Bush --

61/ WHouse Statement (540); SLAR 1200611 BT,ARF 120 06/11/90
Documento oficial de la Biblioteca Benjamín Franklin
(BBF)

nombraban a sus representantes: Serra Puche y Carla -- Hills respectivamente para que iniciaran conversaciones que condujeran a la firma de un Tratado de Libre Comercio, después de la Ronda de Uruguay, posiblemente, cuando el Presidente Bush visite en diciembre al Presidente Salinas en la ciudad de México.

Probablemente la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos signifique para la región geopolítica, la formación del grupo económico de América del Norte o CANAMEX (Canadá-Estados Unidos-México).

"En el último decenio del siglo, habrá de acelerarse el proceso de transformación por el que atraviesa la economía mundial y que constituye su principal característica. Las orientaciones y tendencias del cambio ya han estado en operación en los ochentas". 62/

El conjunto de cambios apunta, en su manifestación más amplia, hacia la consolidación de una economía global, cada vez más integrada e interdependiente. En forma particularizada comprende la creciente internacionalización de los procesos productivos; la desaparición de las fronteras tradicionales entre producción primaria, industrial y de servicio; un redimensionamiento de los mercados en espacios macro regionales de factores productivos sobre el comportamiento económico nacional y el surgimiento de cuestiones de naturaleza global, como la defensa y restauración del ambiente, que sólo pueden ser abordadas eficazmente en un contexto internacional. Con base en lo anterior, es que el gobierno

actual se ha planteado como objetivo acudir a los mercados internacionales, zonificando geográficamente los -- mercados, sus prioridades son, según el Plan Nacional -- de Desarrollo 1988-1994:

- 1) Estados Unidos - Canadá
- 2) La Europa unificada de 1992
- 3) La Cuenca del Pacífico

El 22 de mayo de 1990, en la Ciudad de México, concluyó el Foro Nacional sobre las Relaciones Comerciales de México con el Mundo, organizado por el Senado de la República y en el que participaron diferentes sectores de -- la sociedad. Su objeto fue el de analizar las grandes transformaciones económicas y comerciales que se presen -- tan a nivel internacional y que inciden en nuestro país.

Un punto sobresaliente de las conclusiones del Foro, -- fue la posible firma de un acuerdo de libre comercio -- con Estados Unidos y probablemente con Canadá.

Durante la consulta las "Relaciones Comerciales de Méxi -- co con el Mundo", Herminio Blanco, Subsecretario de Co -- mercio Exterior, señaló que las negociaciones con Esta -- dos Unidos en materia de Libre Comercio, deberían guiarse por cinco puntos:

1. Incorporar la mayor disminución arancelaria para las exportaciones mexicanas, reconociendo las diferen -- cias económicas entre las dos naciones;
2. Minimizar las barreras arancelarias;
3. Asegurar un acceso estable al mercado estadouniden -- se;
4. Procurar un junto equilibrio en la resolución de con -- troversias, evitando la aplicación de medidas unila -- terales, y

5. Inducir a la complementariedad de las dos economías.

Situación del Comercio Exterior Mexicano 1970-1990

Desde mediados de la década de los setentas, emergieron en la economía mexicana una serie de desequilibrios económicos y financieros, que si bien parecieron desvanecerse en los años del "boom" petrolero, por la enorme inyección de recursos financieros, vía exportaciones petroleras y créditos del exterior, se presentaron con mayor fuerza a partir de 1981, concretándose en una severa crisis económica.

A partir de 1982, se empezó a articular la respuesta a la crisis al poner en marcha una estrategia para reconvertir la economía, iniciando con ello el tránsito hacia un nuevo modelo económico de desarrollo, cuyo pilar fundamental sería la exportación, es decir, se inició la construcción de un medio hacia afuera.

Para ello era necesario modernizar la planta productiva nacional a fin de contar con una producción de mercancías de suficiente calidad y de precio atractivo, para poder emprender la conquista de los mercados internacionales.

Desde 1983 se procedió a dar forma a la apertura externa, siendo el primer paso el sustituir los permisos previos por aranceles, cuyo monto se estipuló a finales de 1988 entre el 0 y 20 por ciento "ad valorem" --

(pago de un porcentaje sobre el valor de los bienes), los cuales resultaban sumamente bajos si se considera que aún a pesar de pagar en un nivel más alto, muchos productos extranjeros estaban en posibilidades de competir deslealmente con la industria nacional.

Los sistemas a través de los que se reglamentó la referida apertura del exterior, fueron los Programas Nacionales de Fomento a la Industria y Comercio Exterior -- (PRONACIFE), publicados en agosto de 1984, que planteaban la eliminación de los subsidios a las exportaciones, pero que se seguirían otorgando a las importaciones. Además se establecía la cancelación de los CEDIS (Certificados de Devolución de Impuestos) a las exportaciones y ajustes a los créditos preferenciales a las mismas, limitados por criterios internacionales.

Por otra parte, en abril de 1985 se dió a conocer el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones Mexicanas (PROFLEX), que pretendía organizar la oferta de productos exportables, diversificar los mercados, brindando apoyos financieros e institucionales para fomentar la producción; ampliar la información y asesoría al exportador, y toda la gama de servicios que desde 1970 se venía formulando a través del apoyo de instituciones como el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Fondo Mexicano de Exportaciones de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

A mediados de 1985, año en que se realiza la mayor liberación del comercio exterior mexicano, éste tenía la siguiente estructura:

- El 92.5 por ciento del total de las fracciones se encontraba libre del requisito del permiso de importación.
- Las 960 fracciones estaban sujetas a precio oficial.
- El arancel consolidado del 50 por ciento negociado en el AGAAC, había sido rebasado el mismo año, al establecer un arancel máximo del 45 por ciento.
- La media arancelaria se ubicaba en 22.6 por ciento y la dispersión arancelaria de 14.1 por ciento.

En agosto de 1986 se anunció el ingreso formal de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comerciales (AGAAC). Al año siguiente, se redondeó la liberación del comercio exterior, entre cuyos principales resultados figuró la disminución de las presiones inflacionarias, al ofrecer la posibilidad de adquirir materias primas, partes, componentes y maquinaria a precios más reducidos.

En 1988 y 1989, se continuó el proceso de desgravación arancelaria y la eliminación de licencia previa a determinados productos que el gobierno había establecido como sectores prioritarios en su protocolo de adhesión, tal fue el caso de la industria farmacológica. En abril de 1990, sólo 140 fracciones requieren de permiso previo de importación, relativos a bienes básicos y del sector automotriz. De igual forma, México ha desmantelado el 97 por ciento de las barreras arancelarias de sus productos, a fin de hacer más competitivo su sistema de impuestos; además ha decretado regulaciones claras y neutrales para promover la inversión extranjera.

Las acciones anteriores se encaminan a fortalecer el mercado nacional, a crear las condiciones necesarias, tanto internas como externas, que favorezcan nuestras relaciones comerciales.

A partir de este momento, el camino que probablemente seguirá México, será el de articular una política económica interna, orientada a fortalecer el potencial exportador de la pequeña y mediana industria nacional, - así como la diversificación de sus mercados, ya que no se puede depender por siempre de uno solo, como el estadounidense.

Canadá emerge así, como una importante alternativa para la diversificación mencionada.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO
POR BLOQUES ECONOMICOS

(ENERO-AGOSTO DE 1989, MILLONES DE DOLARES)

	EXPORTACION		IMPORTACION	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
América del Norte	10,751.4	70.32	10,409.9	69.40
Mercado Común Centroamericano	313.9	2.05	39.3	0.26
Asociación Latinoamericana de Integración	454.4	2.97	456.4	3.04
Mercado Común del Caribe	47.3	0.31	5.5	0.04
Otros Países de América	308.6	2.02	154.3	1.03
Comunidad Económica Europea	1,841.1	12.04	2,124.1	14.16
Asociación Europea de Libre Comercio	99.4	0.65	397.3	2.65
Consejo de Ayuda Mutua Económica	64.1	0.42	53.4	0.36
Otros Países	1,407.9	9.21	1,359.8	9.07
T O T A L	15,288.2	100.00	15,000.0	100.00

FUENTE: Comercio Exterior, Vol. 40, N° 2, México, febrero de 1990, pp.194-195

EXPORTACIONES DE MEXICO POR
PRINCIPALES PAISES*

(ENERO-AGOSTO DE 1989, MILLONES DE DOLARES)

	Abs.	Porc.
Estados Unidos	10,552.5	69.02
Japón	993.9	5.85
España	733.3	4.80
Francia	382.4	2.50
República Federal Alemana (sic)	292.7	1.91
Canadá	198.9	1.30
Guatemala	158.0	1.03
Israel	124.9	0.82
Reino Unido	118.3	0.77
Brasil	108.0	0.71
Italia	96.6	0.63
Bélgica-Luxemburgo	90.7	0.59
Países Bajos	81.8	0.54
China	79.7	0.51
Panamá	71.2	0.47
Colombia	71.0	0.46
Argentina	70.4	0.46
República Dominicana	65.9	0.43
Chile	65.5	0.43
El Salvador	62.6	0.41
Cuba	61.6	0.40
Costa Rica	53.7	0.35
Otros	854.6	5.59
TOTAL	15,288.2	100.00

* Más de 50 millones de dólares exportados en el período indicado.

FUENTE: Comercio Exterior, Vol. 40, N° 2, México, febrero de 1990, pp. 194-195.

IMPORTACIONES DE MEXICO POR
PRINCIPALES PAISES*
(ENERO-AGOSTO DE 1989, MILLONES DE DOLARES)

	Abs.	Porc.
Estados Unidos	10,118.2	67.45
República Federal Alemana (sic)	844.6	5.63
Japón	719.5	4.80
Francia	356.2	2.37
Canadá	291.7	1.94
Brasil	243.0	1.62
Italia	241.4	1.61
España	209.6	1.40
Suiza	203.6	1.36
Reino Unido	202.0	1.35
Suecia	151.7	1.01
Corea del Sur	123.6	0.82
Bélgica-Luxemburgo	106.9	0.71
China	101.9	0.68
Argentina	95.1	0.63
Países Bajos	86.6	0.58
Panamá	82.5	0.55
Nueva Zelandia	65.0	0.43
Otros	756.9	5.05
TOTAL	15,000.0	100.00

* Más de 50 millones de dólares importados en el período indicado.

FUENTE: Comercio Exterior, Vol. 40, N° 2, México, febrero de 1990, pp. 194-195

"Unos me hablaban de la patria
más yo pensaba en una tierra pobre,
pueblo de polvo y luz,
y una calle y un muro
y un hombre silencioso junto al muro".

Octavio Paz

C A P I T U L O I I I

C A N A D A

3.1 Situación Interna

Uno de los problemas más serios a los que se enfrenta Canadá, desde el punto de vista interno, es el derivado del origen histórico nacional.

Al producirse dos culturas en el mismo territorio: la francesa y la británica, se forman realmente, dos países distintos, cuando Francia cede sus territorios canadienses a Gran Bretaña.

Son así, dos mundos culturales que con el tiempo necesariamente llegan a chocar en todos los aspectos.

El canadiense de origen francés se niega a aceptar -- que su exquisita y rica cultura se fusione con la cultura inglesa.

Por otro lado un rasgo distintivo de los colonizadores ingleses fue, no la integración cultural con la población nativa o anterior a ellos, sino su exterminio. En el caso de las 13 colonias inglesas (E E.U U.) el proceso fue sencillo por la gran diferencia en el número y modernidad de sus armas. Pero en Canadá

no ocurrió lo mismo, la población francesa estaba en igualdad de circunstancias por lo que pudo sobrevivir a las actitudes vandálicas de los ingleses.

Por otro lado, la integración Canadá-E E.U U. a partir de 1989, se ha realizado en el ámbito comercial - con el T.L.C.; culturalmente la integración se fue -- produciendo desde el siglo pasado con la población de origen anglosajona así, los deportes, la religión y - en ocasiones su desprecio a los seres humanos de --- piel pigmentada y con las características raciales -- propias de los países latinoamericanos, confirman su identificación.

La preparación cultural de los dos grupos es desi--- gual, así puede notarse, entre otros detalles, que - la población francófona habla indistintamente inglés y francés, en tanto que los anglófonos no dominan el otro idioma oficial.

El apoyo estadounidense ha sido porporcionado principalmente a los pobladores de origen inglés, dando como resultado que en las provincias canadienses los francófonos se sientan ciudadanos de segunda y extraños en su propia nación.

De esta manera "... el 15 de noviembre de 1976, el Partido Quebequense llegó al poder en Québec, con un programa de trabajo que buscaba la separación de Québec

de Canadá". 63/

Cuando ésto ocurrió "el Gobierno estadounidense, de la manera más discreta, dió a conocer su opinión de que no era del agrado de los Estados Unidos esta situación, por lo que se reservaba el derecho a intervenir de continuar el movimiento". 64/

Al respecto, Pierre Trudeau, ex-Primer Ministro de origen franco-canadiense, aseguró en una sesión del Congreso su confianza en que las dos Canadá's permanecerían unidas y que su gobierno tenía la capacidad suficiente para enfrentar el problema satisfactoriamente.

La posición de Pierre Trudeau era firme, lo mismo que la decisión del Partido Quebequense (PQ) de separarse de Canadá con el apoyo de una gran parte de las provincias francófonas.

El referéndum realizado sobre la aceptación de la independencia de Québec, el 20 de mayo de 1980, trajo la derrota del P.Q. Sin embargo, es aún un problema latente, sobre todo si se considera que el 26% de la población de Canadá es de habla francesa y de éstos, el 85% se concentra en la provincia de Québec. 64b/

Por esta razón en algunos países, como en México, Québec tiene su propia representación diplomática. "... Québec francés, es tan federalista como separatista, más grande su aislamiento del resto de Canadá que en

63/ Charles F. Doran; Canadá y los Estados Unidos (Canada and the United States); American Assembly, E.E.U.U. 1990 p.10.

64/ Ibid.

64b/ Ibid.

las épocas previas". 65/

Un somero análisis de la región que comprende Canadá, E E.U U. y México, aún para las personas no interesadas en las relaciones internacionales, arrojaría como resultado que forman ya, una zona geopolítica, donde existen:

- 1) Lazos culturales establecidos a través de los medios de comunicación masiva, primordialmente la televisión. Desde el punto deportivo, la mayoría de los deportes son practicados por las tres naciones vecinas, con la notable excepción del fútbol, que el gobierno y autoridades de E E.U U., - están luchando porque se acepte en su territorio.
- 2) Respecto al idioma, el inglés es casi de uso común, en Canadá como uno de los dos idiomas oficiales y en México por la abrumadora penetración cultural, donde más del 80% de las familias de clase media obligan a sus hijos a estudiarlo como una - segunda lengua.
- 3) Existen algunos renglones en los que hay un enlace enorme entre los tres, como es el sistema de distribución eléctrico; hay circuitos que son comunes para las tres naciones; quizás en algún momento los gasoductos lleguen a establecer también sistemas tripartitas.

3.1.1 Aspecto Político

Como se menciona en el primer capítulo, Canadá surgió como un Estado Federal con la solicitud de tres colonias separadas (Canadá; Nueva Escocia y Nueva Brunswick) al parlamento británico para convertirse en Norte América Británica. Finalmente el Acta Constitutiva de 1982 estableció las condiciones legales y las garantías que norman la vida canadiense. 66/

"Canadá es una monarquía constitucional. El poder ejecutivo es ocupado por la Reina de Canadá que es al mismo tiempo la del Reino Unido y de más de una docena de países confederados. Los poderes de la corona son normalmente ejercidos en nombre de la Reina por el Gobernador General, su representante personal, actualmente es invariablemente un canadiense, a quien ella nombra para asesorar al Primer Ministro de Canadá. El Gobernador designa a los ministros y a los miembros del Senado". 67/

Cuando menos cada cinco años el parlamento se disuelve y se convoca a elecciones populares, del grupo de las personas electas surge el primer ministro. Todos los ministros del gabinete deberán ser miembros del Parlamento y la mayoría de los ministros son miembros de la Cámara de los Comunes.

66/ Ibid. p.14
67/ M.S.S. de Canadá; op. cit. p.264

Los miembros del gabinete deberán actuar unánimemente en todas las cuestiones de las políticas gubernativas, el ministro que no esté de acuerdo con las políticas debe renunciar.

Si el gobierno es derrotado en una moción por falta de confianza, debe renunciar, en cuyo caso el Gobernador General llamará al líder de la oposición para que forme un nuevo gobierno, o realice la disolución del Parlamento, lo cual conducirá a nuevas elecciones generales.

Legislativamente el Parlamento dirige Canadá, está constituido por la Reina, el Senado y la Cámara de los Comunes. El Senado tiene 104 curules con la siguiente distribución:

Ontario	= 24
Quebec	= 24
Provincias Marítimas	= 24 (10 Nueva Escocia; 10 Brunswick y 4 Isla Príncipe Eduardo)
Terranova	= 6
Yukón	= 1
Territorios del Noroeste	= 1

Los miembros del Senado son nombrados por el Gobernador General y se jubilan a los 75 años.

Otro órgano legislativo es la Cámara de los Comunes que cuenta con 287 curules, los miembros son electos por mayoría de votos en los diferen

les distritos electorales y todos los ciudadanos canadienses pueden votar. En 1984 estaba representado por: 146 liberales, 100 conservadores progresistas y 32 del partido democrático nuevo.

En la actualidad el cargo de Primer Ministro es ocupado por Brian Mulroney, quien ha logrado -- sortear las tensiones entre francófonos y anglófonos que es uno de los problemas más serios a los que se enfrentaba internamente Canadá.

Existe en términos generales, tranquilidad en el aspecto político, aún cuando algunos movimientos como el separatista, enturbien el panorama.

3.1.2 Aspecto Económico

"La economía canadiense es una de las más sanas del mundo. Completamente integrada al sistema mundial, hace de Canadá la séptima nación comercial más grande entre las economías de mercado industrializado y un socio activo en la inversión internacional". 68/

A partir de 1983, Canadá comenzó a tener un crecimiento impresionante, destacándose en la mayor parte del mundo industrializado en términos

68/ Ministerio de Relaciones y Comercio Internacional; Reportaje Canadá, Canadá, Canadá, 1990. p.3

de crecimiento y creación de empleos. El gobierno ha seguido políticas diseñadas para promover una economía más amplia orientada hacia el mercado.

La desregulación ha sido uno de los pasos. El transporte, las telecomunicaciones, la banca y las finanzas han dejado de tener las trabas de la regulación parcial o totalmente. En el renglón energético se ha fortalecido los mecanismos de precios de mercado.

La privatización de las empresas estatales ha producido una economía más abierta y orientada a los mercados interno y externo.

De 1984 a la fecha se han desincorporado 17 empresas del gobierno federal, con un valor de 50 millones de dólares, y se estudia la venta de otras.

Canadá también está instrumentando acciones para atraer capital foráneo, así la Agencia de Revisión para la Inversión Extranjera, desapareció en 1985 y en sustitución de ella se creó Inversión Canadá, cuya finalidad es la promoción de inversiones domésticas y extranjeras.

La inversión extranjera en Canadá, alcanzó en 1988 la cantidad de 5,100 millones de dólares, "cinco veces más que el nivel de los cinco años anteriores". 69/

Al mismo tiempo la inversión canadiense en el extranjero ha crecido en los años recientes, de hecho aumentaron en un 60%, entre 1983 y 1988, pasando de 37,800 millones a 60,500 millones de dólares.

Si bien el crecimiento canadiense no tiene el mismo nivel que en el período 1983-88, las expectativas son todavía halagüeñas.

Algunos problemas permanecen como obstáculo para la economía, como las tasas de interés y la preocupación de una recesión, a pesar de estos aspectos, la economía canadiense sigue ascendiendo con numerosas sorpresas placenteras, después de siete años de expansión.

Canadá ha utilizado la política fiscal como un instrumento antinflacionario, pero en forma limitada. Por ejemplo, el gobierno ha restringido su gasto general. Pero gran parte del gasto gubernativo se destina a transferencias obligatorias a provincias o a individuos a través de los sistemas de seguridad social, haciendo difíciles las medidas para aplicar la limitación.

El déficit del gasto público se ha reducido considerablemente; disminuyó de 20,100 millones de dólares en 84-85 a 2,000 millones en el ejercicio fiscal 88-89.

Los costos de la deuda son altísimos, aún cuan-

do éste se efectúa mediante deuda acumulativa, en 1984 ascendía a 321,100 millones, equivalentes al 53.6 por ciento de PIB.

El sector privado es notoriamente fuerte, cada sector ha tenido adelantos notables como resultado de la privatización de 187 empresas descentralizadas y del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

Los sectores con mayor participación en la economía canadiense fueron, en 1988:

	<u>Participación</u>
	%
Bienes:	
Manufacturas	19.7
Construcción	7.1
Minería	6.0
Agricultura	3.4
Servicios Públicos	3.0
Servicios:	
Servicios comunitarios, comerciales y personales	19.7
Fianzas, seguros y bienes raíces	14.6
Comercio al mayoreo y menudeo	12.2
Transporte y comunicaciones	8.0
Servicios Gubernamentales	6.0

"El crecimiento también ha creado algunos problemas. La demanda de bienes raíces creció hasta llegar a un punto de especulación frenética

en Toronto, Ontario y Vancouver... los continuos estancamientos en el surtido de petróleo - ensombrecieron Alberta y una sequía de dos años en una época de precios bajos en el mercado mundial de granos devastó el resto de la economía en las praderas occidentales. A escala nacional, las cifras de crecimiento fueron fenomenales. A escala regional, el florecimiento fue - disparateo". 70/

"La madurez de la economía puede observarse en el comportamiento y los cambios estructurales - que ha experimentado el valor neto de los sectores productivos. Dicho valor creció a una tasa media anual del 6.4% ...lo que significa que el incremento anual, en promedio se ha sostenido - en más de 20 años a una tasa del 6.6%". 71/

"Hoy en día, el sector soberano es el de los - servicios. Emplea a más del 70 por ciento de - la fuerza de trabajo canadiense y crea demandas para nuevas especializaciones y para la reasignación del capital". 72/

Durante el proceso de crecimiento de la economía de Canadá, el dólar canadiense ha jugado un papel fundamental, al sostenerse en su tipo de cambio con respecto a la moneda norteamericana a mediados de la década de los años ochentas,

70/ Ibid. p.4

71/ Martín Luis Guzmán Ferrer; El Canadá; Política y Economía; F.C.E., México, 1973. p.59

72/ Ministerio de Relaciones y Comercio Internacional de Canadá; op. cit. p.4

lo mismo que la seguridad del empleo.

Como se expuso en el aspecto económico, el sector servicio emplea a más del 70% de la fuerza de trabajo y crea demandas para nuevas especializaciones y para la reasignación de capital. El papel creciente de la actividad basada en la actualización de los conocimientos, ya sea en la industria o en los negocios propios, está -- forzando a reexaminar las prioridades educativas y los programas de capacitación.

En forma condensada, las características de la población son las siguientes:

Población:	30 millones de habitantes (datos estimados)
Idiomas Oficiales:	Inglés y Francés
Densidad de Población:	(1981) 2.6 habitantes
Población Económicamente Activa:	11.8 millones
Salario Promedio:	2,000 dólares canadienses

El seguro de desempleo es costado por patrones y trabajadores en activo a través de cotizaciones, aproximadamente el trabajador cubre un máximo de \$5.67 dólares y los patrones 1.4 veces lo del trabajador, semanalmente.

Los objetivos del seguro son: ayudar a las personas desempleadas a conservar ingresos y resolver sus problemas de enfermedades, maternidad y jubilación.

de la Nación, sin que exista unificación en los planes. El primer nivel educativo es el elemental-secundario con 12 años, aunque varía la duración de acuerdo con lo que establezca cada -- provincia por ejemplo: Québec tiene un programa de 11 años con extensión de 2 o 3 años para el ingreso universitario.

En niveles superiores, Canadá ofrece a su población educación en 46 universidades con licenciaturas maestrías y doctorados en las diferentes disciplinas del saber humano.

"En colaboración con los E. E. U. U., Francia y Japón, Canadá ha incrementado prioritariamente el apoyo financiero en ciencia y tecnología. Desde 1979 los gastos sobre investigación y desarrollo han aumentado en 19% anual". 75/

Alrededor de 22,000 científicos e ingenieros -- estaban empleados realizando trabajos de investigación en el sector público, empresas y universidades, con aproximadamente la mitad en la iniciativa privada y el resto equitativamente distribuído en el gobierno y las universidades.

El Ministerio de Estado para Ciencia y Tecnología, creado en 1971, impulsa el desarrollo y -- uso de ciencia y tecnología en apoyo de las metas globales, a través de la formulación y cumplimiento de políticas adecuadas. Canadá de es

ta manera se asegura de que la ciencia produzca las máquinas y herramientas necesarias. Mediante el Consejo de Investigación Médica y el Consejo de Investigación sobre Ciencias Sociales y Humanidades, se asegura el desarrollo constante de la capacitación investigadora.

El gasto federal en ciencias naturales y sociales fue de 2.9 billones en 1982-83, con un incremento del 13% sobre el período anterior. De este total el 20% se destina a las Ciencias Sociales y el 80% a las Ciencias Naturales e Ingeniería.

Los mayores subsidios fueron destinados al Consejo Nacional de Investigación y al Consejo de Investigación sobre Ciencias Naturales e Ingeniería que conjuntamente recibieron el 20% del presupuesto dedicado a la ciencia.

En 1982-1983, alrededor del 39% de los gastos federales se canalizaron fuera de las entidades públicas, como \$483 millones, a la industria y \$441 millones a las universidades.

Un importantísimo programa espacial del Consejo Nacional de Investigación acaba de ser concluido -el primer vuelo de un Manipulador llamado Canadarm en el orbitador de la ANAE- Canadá apoya con \$100 millones de dólares al programa espacial de los Estados Unidos y recibe a cambio consideraciones especiales en los futuros viajes con carga especial; la NASA firmó ya un con

trato con la empresa Spar Aerospace Limited, el fabricante del Canadarm, para tres manipuladores más.

Algunas áreas han sido consideradas como prioritarias para el desarrollo de la nación, por lo que se han establecido programas para la investigación, entre ellas destacan: la agricultura y los alimentos, medio ambiente, energía, minas y recursos, medicina y salud pública y en informática.

3.2 Política Exterior

"Una buena fuente para apreciar las inquietudes canadienses con respecto a la situación política y sobre todo, la posición del país, se encuentra en los diversos discursos de los Ministros de Relaciones Exteriores ante la Organización de las Naciones Unidas, de ellos se desprende el apoyo incondicional de Canadá a la Carta de la ONU mezclado con una postura pragmática ante el volumen de problemas irresueltos a que se enfrenta la comunidad de naciones y la humanidad". 76/

Las preocupaciones estriban en la incapacidad relativa de la comunidad internacional para evitar la guerra -- como en el caso de Irak en 1990, en que la Organización decretó un embargo comercial contra él, por haber invadido Kuwait; en 1980 E. U. U. invadió Panamá y sin embargo ninguna medida se tomó al respecto-, de la falta de poder ante actos de terrorismo; el hambre, la miseria y de la continua destrucción del medio ambiente.

"Sin embargo (Canadá) quiere jugar un papel activo respecto al ancestral miedo de involucrarse en asuntos delicados, como lo muestran los siguientes acontecimientos: uno fue la ocupación de Alemania en la posguerra, en la cual Canadá no participó; otro fue cuando la crisis del Canal de Suez en la que Canadá pudiendo participar para obtener beneficios, prefirió abstenerse en espera de las decisiones del gobierno británico". 77/

"En años recientes creció el interés de Canadá en la condición crítica de Latino América, un interés que -- fue subrayado por los acontecimientos de Cuba y Santo Domingo". 78/

De acuerdo con lo que expone el propio gobierno de Canadá las características de su actual política exterior son:

1. Los asuntos exteriores son conducidos por el Departamento de Asuntos Exteriores que tiene tres funciones prioritarias:

- Asesorar al gobierno sobre política exterior, comercio externo y asuntos económicos internacionales; coordinar la implantación de las políticas y programas del gobierno en esas áreas; representar a Canadá en otros países y en los organismos internacionales y negociar acuerdos internacionales.
- Proporcionar asistencia a los canadienses que viajen o vivan en el extranjero y suministrar servicios de inmigración a personas que deseen ir a Canadá.

77/ J. King Gordon; Canada's Role as a Middle Power; The Banff Conference on World Development, Canadá, 1965 pp.9-11
 78/ Robert Laker M.; The Political Economy of Dependency Canadá, 1973. p.198

2. Una revisión a las publicaciones de política exterior, identifica seis áreas de política nacional - interna y externa:

1. Promoción del crecimiento económico
2. Salvaguardar la soberanía y la independencia nacional.
3. Trabajar para la paz y la seguridad.
4. Promoción de la justicia social.
5. Incrementar y mejorar el nivel de vida.
6. Proteger la Ecología.

La revista anual del Departamento de Asuntos Exteriores establece las metas particulares y los objetivos de la política exterior de país a país, de región a región en los campos de las leyes internacionales, desarme y control de armas, energía, comercio y asuntos económicos internacionales, sociales y humanitarios; seguridad internacional y otros rubros.

3. Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (Canadian International Development Agency) - (ACDI) es el departamento federal que administra el programa canadiense de cooperación con los países en desarrollo. Canadá a través de él, proporciona asistencia a aproximadamente 80 países y en 1980-81 y 1981-82, esta asistencia ascendió a -

1. Realizar un intercambio cooperativo de expertos, profesionales y tecnología con los gobiernos, industriales y organizaciones de otros países.
2. Incrementar las operaciones en proyectos de los países en vías de desarrollo a través de la acción coordinada del gobierno y la industria canadienses.
5. SEUCI y SEUCF.- Servicio Exterior Universitario Canadiense de habla inglesa (Canadian University Service Overseas) (SEUC) y el Servicio Exterior Universitario Canadiense de habla francesa (Service Universitaire Canadien Outre-mer) (SEUCF) reclutan y envían expertos de todas las disciplinas para ayudar a los países en desarrollo a capacitar a su gente.

Desde 1961, SEUCI envió más de 8,000 voluntarios - de todas las edades y de todos los campos para satisfacer temporalmente las necesidades de mano de obra de los países menos desarrollados con contratos por dos años.

Los países solicitantes cubren el pago de los trabajadores a las tarifas o salarios locales, SEUCI paga transporte, médico, seguros, orientación y los costos de capacitación en el idioma.

En 1990, es tal la importancia comercial de Canadá que forma parte del grupo llamado G-7, integrado por las 7 naciones más poderosas del orbe:

"No hay antes ni después. ¿Lo que viví
lo estoy viviendo todavía?
¿Lo que viví! ¿fui caso? todo fluye:
lo que viví lo estoy muriendo todavía"

Octavio Paz

C A P I T U L O I V

EL PROCESO DE INTERACCION MEXICO-CANADA

En enero de 1989, Estados Unidos y Canadá pusieron en marcha un Tratado de Libre Comercio.

"El proceso que llevó a Canadá y a Estados Unidos a culminar el acuerdo en 1989, se inició en el siglo pasado. El primer acuerdo de libre comercio fue firmado en 1854; en 1911, se firmó un segundo acuerdo. Ambos fracasaron por razones políticas ajenas al comercio". 81/

En 1983 el gobierno liberal del Primer Ministro Pierre Trudeau pidió al gobierno estadounidense realizar otros acuerdos similares al firmado en 1965 sobre la industria automotriz -el 90% de la producción de autopartes es exportada a Estados Unidos-.

Durante un año se buscó la identificación de sectores que fueran equiparables y que permitieran reciprocidad, pero al final concluyeron con que no era posible si se pretendía -- que las concesiones fueran limitadas a sectores específicos.

En 1985, el Presidente Reagan y el Primer Ministro canadiense Mulroney hicieron pública su intención de buscar "...nue

81/ CEMAI, "Enfoques"; El Financiero; Lunes 11 de junio de 1990. p.71

vas formas para eliminar las barreras al comercio y asegurar y facilitar los flujos de comercio e inversión" 82/. - Así el 4 de octubre de ese año se firmó el Tratado de Libre Comercio.

México, a su vez, inició las pláticas relativas para encontrar puntos de interés mutuo con Estados Unidos en junio de 1990; las conversaciones por parte de los representantes -- presidenciales de los dos países: Carla Hillis y Jaime Serra Puche aún continúan.

Existen grandes posibilidades de que aprovechando los tratados bilaterales Canadá-Estados Unidos y posteriormente, México-Estados Unidos se llegue en el corto plazo a la firma de un Acuerdo de Libre Comercio trilateral.

"Académicos, expertos y políticos analizan ya en Washington los posibles efectos de un convenio de libre comercio entre México y Estados Unidos que incluya a Canadá, a pesar de -- que las posibilidades de negociación mediante un convenio -- se darán hasta 1991". 83/

Sin embargo los expertos estadounidenses opinan que "...las negociaciones empezarán hasta 1991, debido a motivos políticos, legislativos y al final de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en diciembre próximo". 84/

El embajador de Canadá en Estados Unidos anunció que "...funcionarios de Ottawa, Washington y Ciudad de México se están preparando para iniciar conversaciones trilaterales so-

82/ Ibid.

83/ "Sería hasta 1991 un acuerdo de libre comercio entre - México, E.U. y Canadá", "Uno más Uno"; 3 de abril de 1990 la plana

84/ Ibid.

niones ministeriales e interparlamentarias, así como de -- las visitas efectuadas por altos funcionarios para promo-- ver proyectos específicos.

Los principales temas de interés común en la relación en-- tre México y Canadá han sido:

- 1) El aumento del intercambio comercial directo, evitando la intermediación con Estados Unidos.
- 2) El intento por establecer una cooperación económica -- más amplia.
- 3) La promoción de las coinversiones de acuerdo a las --- prioridades de desarrollo de México.
- 4) La cooperación técnica en los campos agrícolas, fores-- tal, minero y de formación de técnicos medios.
- 5) El apoyo mutuo a posiciones de política internacional, en diversos foros multilaterales.

4.1 El Intercambio Comercial

El comercio total entre los dos países asciende a --- 638.1 millones de dólares*, de esta cifra, las expor-- taciones de Canadá a México -canela, nabo, azufre, -- rieles, leche en polvo o en pastillas- representaron 338.1 millones de dólares; las de México a este país -petróleo, motores para automóvil, hilados y cobre en -- tre otros- ascendieron a 300 millones de dólares. 88/

88/ Alfredo Philips Olmedo; "Gran Potencial en Canadá"; Excelsior, 22/enero/90 p.4-A

* En agosto 2 de 1990, el mismo Philips declaró a Excel-- sior (1a. p.) que el comercio total ascendió a 2,300 millones de dólares canadienses, lo que produce confu-- sión en las cifras.

al establecer un mayor grado de estabilidad fi
cal y reducir la carga tributaria sobre las com
pañas mexicanas y canadienses.

4.1.2 Acuerdo sobre Cooperación Turística entre el Go bierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Go bierno de Canadá.

México y Canadá han acordado hacer modificali-
ones al Acuerdo de Cooperación Turística actual,
que fue renovado de manera automática para un -
período de cinco años en mayo de 1989.

Las modificaciones proponen una mayor coopera-
ción en los campos de capacitación, mejoramien-
to de estadísticas y el incremento de consultas,
con el fin de proveer un marco para la coopera-
ción en asuntos turísticos mundiales y cuestio-
nes específicas tales como la estandarización -
de las estadísticas turísticas.

Este acuerdo revisado de cooperación, que reem-
plazará el acuerdo existente, fue negociado con
la delegación mexicana que dirigió el Secreta--
rio Mexicano de Turismo durante su visita a ---
Ottawa en enero 23 de 1990.

México goza de una balanza comercial favorable
con Canadá en el sector turístico. Se estima -
que 550,000 canadienses visitaron México en ---
1989, un incremento de más del 50% con respecto
a 1987. México es el cuarto destino internacion

nal más importante para los canadienses, después de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

El turismo mexicano a Canadá también está aumentando. Se estima que más de 75,000 turistas mexicanos visitaron Canadá en 1989, un incremento de más del 10% con respecto a 1988.

El gobierno de México desea desarrollar un diálogo más estrecho con "Industria, Comercio y -- Tecnología de Canadá-Turismo", para mejorar los métodos y habilidades de su personal.

El Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional pretende utilizar el acuerdo bilateral sobre turismo como una herramienta de apoyo para el comercio y la inversión canadiense en México.

4.1.3 Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno - de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno - de Canadá respecto a un Marco de Trabajo para - Consultorías en Materia de Comercio e Inversión (M.D.E.) (1990).

El MDE es exclusivamente un mecanismo consultivo similar al firmado por México y E.U.A. en octubre de 1989. No se trata de un acuerdo de comercio bilateral ni estipulará negociaciones entre México y Canadá respecto a relaciones comerciales o de inversión, como tampoco se trata de un arreglo comercial sectorial o global.

Se espera que se creen grupos de trabajo bajo los términos del MDE para abordar aspectos específicos del comercio entre México y Canadá, incluyendo una definición de nuevas oportunidades de mercado en sectores de interés para nuestros exportadores e indicaciones de cualquier iniciativa de políticas que planee cualquiera de los dos países para estimular mayores vínculos comerciales y de inversión, así como una revisión de las estadísticas comerciales. También se establecerá un mecanismo de resolución de disputas que trate de cualquier problema futuro.

La principal agencia responsable de mantener -- pláticas constantes y consultorías sobre el comercio México-Canadá y sobre temas de inversión es el Comité Cooperativo de Comercio e Industria, establecido en noviembre de 1968, como resultado directo del acuerdo hecho por el Comité Ministerial Conjunto de Canadá-México.

4.2 Asuntos Financieros

En la VII Reunión Ministerial el Embajador de México - en Canadá y ex-Director General del Banco de Comercio Exterior, puntualizó que era loable "...la actitud de la banca y gobierno canadienses durante el proceso de renegociación de la deuda mexicana. Dejó entrever que en este campo habrá pronto un anuncio importante y comentó: todos, bancos y gobierno de Canadá, han dado su apoyo y están participando". 89/

La deuda externa de México con Canadá es de alrededor

de 6,500 millones de dólares, es conveniente destacar que Canadá comparte la tesis de corresponsabilidad en tre acreedores y deudores.

En 1990, septiembre, no se realizaron convenios, ni - acuerdos sobre asuntos financieros, el apoyo que se in volucra en los tratados es a través de inversiones o - coinversiones directas en empresas de la iniciativa -- privada.

4.3 Asuntos Políticos

Entre los acontecimientos más importantes de las relaciones se debe mencionar el intento formal del Presidente Echeverría de fortalecer los lazos bilaterales - así: "setenta oficiales mexicanos y hombres de nego--- cios llegaron a Canadá en mayo de 1972. Esta fue la - misión más grande de negocios, proveniente de Latino - América, a Canadá, con el claro propósito mexicano de buscar incrementar los negocios, está comprobado que - ...las economías de Canadá y México son más complementarias que competitivas". 90/

En total se han organizado 9 reuniones a nivel Jefe de Estado, en este trabajo se presentan sólo las reuniones en que participaron los dos presidentes de México egresados de Harvard, por considerar que el cambio dado en los ámbitos político, económico y cultural es -- competencia tanto del Lic. de la Madrid, como del Licenciado Salinas.

De la misma forma se presentan los temas mas relevan--

tes tratados por la Comisión Ministerial de 1983 a la fecha de las Reuniones Interparlamentarias.

Es conveniente destacar que la formación del actual - Presidente Licenciado Carlos Salinas y del ex-presi-- dente Miguel de la Madrid, se realizó en su mayoría - en Estados Unidos, aún cuando los dos son egresados - de la U.N.A.M.

Esta formación recibida en la Universidad de Harvard, centro de reclutamiento de la Agencia Central de Inte ligencia de Estados Unidos, determinó que su visión - sobre el futuro del país se acercará más al estilo es tadounidense que al que se venía dando en el período posrevolucionario.

La búsqueda de la integración con Estados Unidos, de-- terminó que sus decisiones como representantes del Po der Ejecutivo de la Nación hayan sido con la finali-- dad de allanar el camino a esa integración, tales co- mo: reprivatización de las empresas públicas, elimina ción de barreras, eliminación de subsidios, apertura unilateral de la frontera norte, etc.

Este afán, hizo que se descuidara el poner en prácti- ca los acuerdos suscritos con los Primeros Ministros canadienses en las reuniones en que participaron.

Reuniones de Jefes de Estado:

4.3.1 Lugar: Ottawa, Canadá; Presidente Miguel de la - Madrid y Primer Ministro Pierre E. Trudeau; fe- cha: entre el 6 y 9 de mayo de 1983.

El boletín oficial de prensa comentaba "...durante la visita que realizó el Presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado a Canadá, se constató en el ámbito bilateral, que la relación entre ambos países es cada vez más amplia y que a partir de 1980, ésta se ha enriquecido en todos los campos. Asimismo, en esa ocasión ambos mandatarios reafirmaron la decisión de fortalecer las relaciones económicas y el deseo de incrementar el comercio directo, evitando la triangulación con E.E.U.U. Se suscribieron dos memoranda de entendimiento en materia de comercio bilateral y para el financiamiento de las exportaciones durante 1984 y el convenio de cooperación turística". 91/

4.3.2 Lugar: México, D.F.; Presidente Carlos Salinas de Gortari y Primer Ministro Brian Mulroney; fecha: 16 de marzo de 1990.

Fue ésta una de las reuniones más fructíferas, la mayoría de las propuestas fueron realizadas por el gobierno de Canadá, después de haber transcurrido el primer año de experiencias del Tratado de Libre Comercio Canadá-E E.U U.

Los acuerdos serán desglosados en el área que corresponda en los incisos siguientes:

Reuniones de la Comisión Ministerial:

91/ Secretaría de Relaciones Exteriores; Boletín de Prensa s/p.i, proporcionado por la Biblioteca de la Embajada de Canadá.

- I. Reunión, Ottawa, Canadá, 1971
- II. Reunión, México, D.F., 1974
- III. Reunión, Ottawa, Canadá, 1977
- IV. Reunión, México, D.F., 1981
- V. Reunión, Ottawa, Canadá, 1983
- VI. Reunión, México, D.F., 1986
- VII. Reunión, Ottawa, Canadá, 1990

El 21 de enero de 1990 en la ciudad de Ottawa, - se celebró la VII Reunión Ministerial con la -- participación de 7 ministros mexicanos: Relacio nes Exteriores, Comercio, Desarrollo Urbano y - Ecología, Turismo, Hacienda, Agricultura y Re-- cursos Hidráulicos y el Procurador General de - Justicia.

Uno de los aspectos más importantes tratados -- con los funcionarios canadienses fue el "análi- sis de un Acuerdo Comercial Marco.- Similar al suscrito con Estados Unidos y que aceleró la in- tegración bilateral en los sectores en los que la planta industrial mexicana ha mostrado alta competitividad internacional". 92/

Asimismo, la VII Reunión, la primera en cuatro años, dió paso a un señalamiento sin preceden-- tes del gobierno mexicano sobre su intención de fortalecer su relación con el gobierno de Ottawa, que apenas hacía una semana ingresara formalmen

92/ "Examen con Canadá de las Ventajas y Problemas ante un Vecino como E.U.", Excélsior, 22/enero/90, cintillo 1a. plana

te al pleno del sistema interamericano, es decir, a la Organización de Estados Americanos.

La agenda de la reunión estuvo dominada por los principales problemas políticos, económicos y comerciales.

En el plano comercial, la conclusión del Acuerdo Marco fue el punto más destacado.

Los objetivos del acuerdo, fueron profundizar el proceso de consulta y negociación a efecto de ampliar el acceso a los mercados y promover las corrientes de inversión, con acento especial en el sector agropecuario y forestal, en minería, telecomunicaciones, pesca, automóviles y autopartes, textiles y vestidos entre otros.

Diversos asuntos internacionales tales como el Nuevo Orden Económico Internacional, el desarme y la situación en América Central y el Caribe, fueron objeto de amplios intercambios que dieron oportunidad a los participantes de entender las varias situaciones con las que se enfrenta cada país.

Con respecto a la situación en América Central, la delegación parlamentaria canadiense expresó su satisfacción por los esfuerzos que están siendo llevados a cabo por México y otros países dentro del llamado "Grupo Contadora", a fin de que las tensiones se reduzcan a través del -

diálogo y la negociación y se establezcan las bases para un clima de coexistencia pacífica y respeto mutuo en la región.

Los legisladores de ambos países expresaron el deseo de que estas reuniones interparlamentarias continúen en el futuro sobre una base regular y la Delegación Mexicana invitó oficialmente a los parlamentarios canadienses a visitar México en 1984 para celebrar la V Reunión Interparlamentaria.

El Secretario de Turismo declaró que "México -- busca beneficiarse en mayor medida del enorme mercado turístico canadiense, integrado por doce millones de viajeros anuales, en la actualidad, Canadá representa para México el segundo mercado emisor de visitantes a México, después de los E E.U U. 93/

Reuniones Interparlamentarias (comunicados conjuntos):

- 1a. Reunión, México, D.F., 1975
- 2a. Reunión, Ottawa, Canadá, 1976
- 3a. Reunión, México, D.F., 1977
- 4a. Reunión, Ottawa, Canadá, 1983
- 5a. Reunión, México, D.F., 1985
- 6a. Reunión, Calgary, Canadá, 1986

4.3.3 Comunicados Conjuntos 1963 a 1986

Como se mencionó en el capítulo correspondiente, las relaciones internacionales de México tuvieron un cambio a partir del gobierno del licenciado Miguel de la Madrid, por lo que los contactos con vigencia, en las relaciones bilaterales son los que se refieren a las administraciones pro-estadounidenses, de los licenciados de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, que se inician a partir de la cuarta reunión.

4a. Reunión Interparlamentaria (24 al 31 de mayo de 1983, Ottawa, Canadá)

Una delegación de legisladores mexicanos realizó una visita oficial a Canadá del 24 al 31 de mayo, a fin de llevar a cabo la IV Reunión Interparlamentaria México-Canadá. Dicha delegación fue invitada por la Señora Jeanne Sauvé, Presidenta de la Cámara de los Comunes, quien viajó a México en enero con un grupo de parlamentarios canadienses, para iniciar los preparativos. La agenda para la reunión de Canadá fue discutida y aprobada durante dicho viaje preliminar.

Durante sus reuniones, los parlamentarios de ambos países consideraron cuestiones de interés común, tales como las relaciones comerciales, energéticas, culturales, científicas, tecnológicas y económicas entre México y Canadá.

5a. Reunión Interparlamentaria (marzo de 1985
México, D.F.)

Primero.- Conforme a los principios del Derecho Internacional, pugnar por el establecimiento de condiciones propicias al desarme y la paz en el mundo, conscientes de que esa responsabilidad no puede dejarse exclusivamente en manos de las grandes potencias.

Segundo.- En ocasión del segundo aniversario de la creación del Grupo Contadora, traducir este espíritu y su esencia humanitaria al Istmo Centroamericano, han amenazado por la posibilidad de la generalización de un conflicto armado de imprevisibles proporciones y alcances. Injustas condiciones económicas y sociales han dado lugar a los principales problemas de la región.

Tercero.- Mediante la influencia de los parlamentarios de ambos países, incrementar sustancialmente las relaciones políticas, sociales y culturales entre Canadá y México, así como fortalecer la cooperación económica y financiera para enfrentar los efectos derivados de la crisis económica internacional.

Cuarto.- La fecundidad de la diplomacia parlamentaria que ha propiciado el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre las cuestiones que interesan a los pueblos de Canadá y Mé-

xico, recomiendan la conveniencia de celebrar - de manera regular y periódica estas reuniones - entre legisladores mexicanos y canadienses.

6a. Reunión Interparlamentaria (19 al 22 de mayo de 1986, Calgary, Canadá)

Los delegados asistentes a la VI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, realizada en Calgary, Alberta, Canadá, del 19 al 22 de mayo de -- 1986, acordaron las siguientes conclusiones:

Primera.- Los delegados convocan a sus respectivos gobiernos a continuar e incrementar sus - esfuerzos de acuerdo a los principios de derecho internacional, para el logro de condiciones favorables al desarme y la paz mundiales incluyendo el principio de no intervención, estando conscientes que esta responsabilidad no puede - dejarse en manos exclusivamente de las grandes potencias.

Segunda.- Los delegados reafirmaron su respaldo al proceso pacificador de Contadora y el cese de la intervención de terceros en América -- Central. Se tomó nota particular del apoyo de Canadá a la iniciativa reciente del Grupo Contadora -La Declaración de Carballada- que convoca a los países de América Central a tomar medidas específicas, tendientes a reducir las tensiones actuales y de avanzar en el proceso de Contado-

ra hacia la firma de un acuerdo global de paz - en América Central. La delegación canadiense - reconoció el papel importante de México en la - búsqueda de una solución pacífica tendiente a - resolver problemas económicos y sociales del He misferio.

Tercera.- El grupo interparlamentario sostuvo una larga y detallada discusión en torno al tema de los energéticos y en particular, acerca - del impacto sobre las economías de los países - productores y consumidores y sobre la economía mundial, debido a la caída precipitada de los - precios del petróleo. La delegación canadiense tomó nota del acuerdo de la Sexta Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá (3-4 marzo - de 1986), en el sentido de realizar consultas - bilaterales en torno a los energéticos cuando - sea necesario.

Cuarta.- En la reunión se trató extensamente - el serio problema de la deuda externa de México. La delegación canadiense expuso su preocupación por las actuales dificultades financieras de la República. Hizo saber el apoyo del Gobierno ca nadiense en el enfoque, caso por caso hacia el tratamiento de la deuda con base en la coopera- ción entre gobiernos acreedores y deudores, así como entre bancos e instituciones internaciona- les.

Quinta.- La delegación canadiense recibe con -

agrado la decisión de México de ingresar al AGAAC y respaldará los esfuerzos necesarios con el fin de que México participe como miembro con todos los derechos en la siguiente ronda de negociaciones que habrá de celebrarse en Uruguay en septiembre. La delegación canadiense alienta la iniciativa de México en la creencia de que su membresía en el AGAAC, aclararía y mejoraría las relaciones comerciales y el clima de inversiones y, por lo tanto, contribuirá significativamente a incrementar y mejorar las relaciones entre ambos países. La delegación canadiense aprovechó la oportunidad para reafirmar su compromiso con el AGAAC y sugirió que las negociaciones comerciales que se realicen entre Canadá y Estados Unidos de América se conduzcan de tal manera que cumplan la promesa de ir más allá de las obligaciones contraídas bajo el AGAAC y con el propósito de fortalecerlas, sin debilitar el sistema de comercio multilateral. Ambas delegaciones acordaron promover ante sus respectivos gobiernos la ampliación de las relaciones comerciales directas de una gran variedad de productos discutidos en la VI Reunión.

Sexta.- Los legisladores se enteraron de la campaña que realiza con éxito el gobierno de México en contra de los narcóticos y los narcotraficantes. La delegación canadiense mostró su agrado por el hecho de que este esfuerzo se conduzca paralelamente a una campaña en contra

del uso y abuso de los narcóticos. El Parlamento canadiense ofreció dar a conocer este esfuerzo a las autoridades canadienses competentes y de impulsar su total y completa cooperación con sus contrapartes mexicanas en esta iniciativa - tan importante.

Séptima.- Ambas delegaciones estuvieron de acuerdo en la necesidad de promover el turismo - entre Canadá y México en ambos sentidos. En particular convocan a ambos gobiernos a seguir trabajando a fin de lograr un Convenio Aéreo -- que garantice que sus respectivas líneas aéreas comerciales, tengan participación en el servicio aéreo regular, facilitándose así un flujo -- acrecentado de turismo e intercambio comercial entre los dos países.

Octava.- Ambas delegaciones comentaron favorablemente la historia y la utilidad de las reuniones interparlamentarias entre México y Canadá, y muy especialmente las amplias y francas - discusiones de la VI Reunión Interparlamentaria México-Canadá. Se recomienda, por tanto, que - dichas reuniones, así como las reuniones importantes de la Comisión Ministerial y de funcionarios, se realicen de manera frecuente y regular. La delegación mexicana anticipó su beneplácito por la próxima visita a México del Honorable -- Brian Mulroney, Primer Ministro de Canadá.

Los acuerdos de la sexta reunión no rindieron

fruto alguno, por esta razón en la reunión que se realizó en México en 1990, volvieron a ser -- propuestos.

4,4 Acuerdos Diversos

4.4.1 Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá respecto a Asistencia Mutua y Cooperación -- entre sus Administraciones Aduanales.

Los gobiernos de México y Canadá han firmado un acuerdo que estipula la asistencia mutua y la -- cooperación entre las Administraciones Aduana-- les de los dos países.

El acuerdo afirma la convicción de que una ma-- yor cooperación entre las dos Administraciones Aduanales puede fortalecer sus esfuerzos indivi-- duales para proteger sus respectivas sociedades e industrias. Con este fin, ambos países, a -- través de sus Administraciones Aduanales, han -- convenido intercambiar información y personal, mejorar sus sistemas y procedimientos aduanales y favorecer la revisión de otras áreas de inter-- rés mutuo.

En mayo de 1987, el gobierno canadiense lanzó -- la Estrategia Nacional sobre Drogas en respues-- ta a la necesidad de un enfoque estratégico --- coordinado contra el problema del abuso de subs-- tancias tóxicas en Canadá. Aunque nacional en su alcance, la Estrategia enfatiza relaciones -- estrechas con otros gobiernos para detener el --

cios entre sectores privados. El arreglo del MDE existente establece la creación de cinco -- grupos de trabajo para cada una de las áreas se ñaladas.

Los grupos de trabajo se reunirán, independientemente e informarán al Comité Agrícola conjunto bajo la supervisión de un Secretariado Agrícola Conjunto México/Canadá compuesto por altos - oficiales.

Sobre todo, los propósitos de los grupos de trabajo consisten en la promoción de intercambio e información y experiencia, así como el desarrollo de programas conjuntos para su aplicación.

El documento de arreglo, que será parte del MDE existente sobre agricultura y ganadería, fue -- firmado durante la visita del Primer Ministro a México los días 16 y 17 de marzo de 1990.

4.4.3 Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y -- Canadá sobre Asistencia Legal Mutua en Asuntos Criminales.

Junto con el nuevo Tratado de Extradición, este tratado aumentará la capacidad de Canadá para - tratar con el tráfico internacional de drogas y el lavado de dinero. La asistencia cubre las - áreas de prevención, investigación y proceso de delitos o cualquier otro procedimiento criminal

derivado de actos dentro de esta competencia o jurisdicción de la parte que solicita esta asistencia. Esto incluye la toma de evidencia y obtención de declaraciones, intercambio de información, localización de personas y objetos, búsqueda y captura, entrega de propiedad, poniendo a disposición a las personas detenidas y otros para proporcionar evidencia o ayudar en la investigación y preparación de documentos.

Bajo la ley mexicana que cubre delitos que involucran la transferencia internacional de capital y pagos, cualquier lavado de dinero o transferencia de procedimientos criminales que involucren a México serán igualmente una ofensa por la cual México puede ofrecer ayuda, aún si el delito fue cometido más allá de sus fronteras. El Tratado también contiene una cláusula de extraterritorialidad, bajo la cual México y Canadá acuerdan consultarse mutuamente en aquellas situaciones en las que las autoridades judiciales de un tercer país conduzcan a un nacional o residente de cualquiera de los dos países a actuar de una manera que interfiera con las leyes o con los intereses públicos del otro país.

4.4.4 Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y Canadá

Este Tratado facilitará la extradición entre Canadá y México de fugitivos acusados o convictos de delitos graves. El Tratado incorpora el

enfoque "sin listado" (los delitos específicos no están listados en el Tratado). El Tratado - reemplazará a un tratado de 1986 entre México y el Reino Unido, el cual es todavía vigente para Canadá.

El Tratado contiene un artículo que describe en detalle los documentos requeridos para apoyar - una solicitud de extradición y asiente los re-querimientos para asegurar la admisibilidad en las cortes canadiense de evidencias presentadas en apoyo a solicitudes de extradición hechas -- por México.

Contiene una cláusula que permitirá a México solicitar la extradición de nacionales mexicanos, -- aún cuando el delito haya sido cometido fuera - de México. También contiene una cláusula requiriendo la denegación de la extradición cuando - haya motivos sustanciales para creer que la so-licitud se está haciendo con el propósito de -- perseguir o castigar a individuos sobre bases - de racismo, religión, nacionalidad o creencias políticas o donde la extradición resulte inconsistente con los principios fundamentales de -- justicia.

- 4.4.5 Memorándum de Entendimiento sobre la Coopera-
ción en Materia Forestal entre la Secretaría de
Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Esta-
dos Unidos Mexicanos y el Departamento de Sivi-
cultura de Canadá

Bajo el Memorándum de Entendimiento (MDE) propuesto, se enumeran los siguientes cinco proyectos:

1. Productividad en el Manejo Forestal y la Recolección
2. Tecnología del Manejo de Semillas de Arboles
3. Sistemas para el Manejo de Incendios Forestales
4. Inventario de los Bosques Nacionales Mexicanos
5. Utilización de la Madera en la Construcción

El MDE ayudará a México a alcanzar los objetivos de su Programa de Desarrollo Rural Integrado en silvicultura; desarrollará la experiencia de ambos países en áreas cubiertas por el MDE; y facilitará, a través de los conocimientos reunidos y de los contactos establecidos, la actividad comercial entre los sectores privados de ambos países.

El MDE estará vigente durante cinco años a partir de la fecha de su firma, aún pendiente de definir.

- 4.4.6 Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno -

de Canadá sobre Cooperación en Materia de Combate al Narcotráfico y la Farmacodependencia.

Este Memorándum de Entendimiento proporciona un marco dentro del cual los dos países cooperarán con sus esfuerzos para combatir al narco tráfico y la farmacodependencia. Identifica varias áreas específicas en las cuales se concentrarán los esfuerzos de cooperación, incluyendo la evaluación del abuso de drogas, el -- tratamiento de farmacodependientes, la identifi cación de personas involucradas en el narco tráfico, el movimiento de drogas, la capacitación para hacer cumplir la ley, el desarrollo de medidas para asegurar que los productos químicos y otros artículos no se desvíen hacia la produc ción de drogas y la substitución de cultivos -- ilegales de narcóticos por cultivos legales. -- Los oficiales se reunirán cada dos años para re visar la cooperación y desarrollar otros MDE so bre temas específicos.

4.4.7 Acuerdo sobre Cooperación Ambiental entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá (1990)

Este es un acuerdo de amplio alcance que estipula el desarrollo de proyectos de cooperación -- acerca de tópicos ambientales de interés mutuo. Bajo los términos del acuerdo, habrá intercam bios de diversos tipos de expertos, cooperación en materia de hallazgos derivados de la investi

gación, exploración de aplicaciones para nuevos desarrollos tecnológicos ambientales benignos y el compartimiento de otras informaciones especializadas acerca de la prevención y la mitigación del daño ambiental. Habrá un énfasis especial en el desarrollo de recursos humanos y capacidades técnicas.

Entre las áreas temáticas que aborda el acuerdo, las cuales estarán vigentes durante los próximos cuatro años, con una cláusula para la renovación automática, se encuentran: el cambio climático y otras cuestiones ambientales atmosféricas; abastecimiento de agua y problemas relacionados con la calidad de ésta; ecosistemas marinos y terrestres, así como sus flores y faunas; aves migratorias y otras especies; capacitación de especialistas ambientales a todos los niveles y el manejo y eliminación de desechos industriales.

El acuerdo refleja el énfasis renovado de cooperación entre nuestros dos países y el reconocimiento de la necesidad de ofrecer protección y conservación del ambiente en asociación con otras naciones, comenzando con nuestros vecinos geográficos.

Los primeros proyectos bajo el acuerdo están siendo desarrollados actualmente. Se anticipa que incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La provisión de asistencia para la planeación de la restauración del Lago de Chapala, el lago más grande del país y una de las principales fuentes de agua dulce.
- 2) Asistencia para el desarrollo de un instituto de capacitación técnica y de manejo ambiental en la Universidad de Guadalajara.
- 3) Cooperación para el desarrollo de un plan global de rehabilitación del área industrial Coatzacoalcos-Minatitlán.

Varios proyectos más se presentarán durante el período del acuerdo, dando atención especial a la protección de las especies migratorias y a otras áreas relacionadas con el desarrollo de la capacitación de recursos humanos.

Con lo expuesto anteriormente, nos damos cuenta que Canadá y México están llevando a cabo nuevas acciones para mejorar sus relaciones bilaterales de comercio, inversión directa y áreas relacionadas. Los esfuerzos en este sentido han cobrado una mayor dimensión con la junta realizada entre el Presidente de México y el Primer Ministro de Canadá a mediados de marzo de 1990 y luego, con la visita oficial a México del Ministro canadiense de Comercio Exterior, al mes siguiente.

El Presidente de México, en una reciente entrevista con un importante diario estadounidense, dijo que una relación de comercio con Estados Unidos y Canadá so-

bre un horizonte más certero, daría a los inversionistas extranjeros un estímulo adicional para que vengan a México.

El comercio bilateral México-Canadá sumó alrededor de \$2,300 millones de dólares canadienses en 1989 y al finalizar este año, la inversión canadiense directa en México totalizó \$360.9 millones de dólares, frente a \$109.4 millones, diez años antes. De las 214 empresas canadienses que operan en México, 60 son 100% de capital foráneo y el resto coinversiones con socios mexicanos.

Por otra parte, en el marco de las reuniones oficiales se destacó el empeño puesto en los dos últimos años para fortalecer y ampliar la relación bilateral, especialmente en el marco de globalización económica mundial. México desea incrementar su intercambio internacional y su base de inversión extranjera.

Los esfuerzos realizados para lograr relaciones bilaterales más estrechas y continuas están derivando en una serie de debates relacionados con la posibilidad de formar un Mercado Común de América del Norte, o al menos, una Asociación de Libre Comercio que incluyera a México, Canadá y Estados Unidos, siendo este último el socio más importante de comercio e inversión para los dos primeros.

Ciertamente, durante la reunión a mediados de marzo, Canadá y México reiteraron claramente su compromiso con las Negociaciones Multilaterales de Comercio de -

la Ronda Uruguay, como el foro apropiado para discutir el acceso de mercados y otros aspectos del comercio.

Se espera que los grupos bilaterales de trabajo que se crean bajo los términos del Memorándum, se orientarán a temas específicos del comercio bilateral entre Canadá y México, incluyendo una definición de las nuevas oportunidades de mercado en los sectores de interés para los exportadores, e incluyan indicaciones de cualquier iniciativa, en cuanto a la política que se esté planeando en cualquiera de los dos países para estimular las relaciones de comercio e inversión, y una revisión de las estadísticas comerciales.

También se establece un mecanismo de concertación para casos de discrepancias, que prevea cualquier problema de comercio bilateral futuro.

Se estima que el nuevo Memorándum facilitará el diálogo entre los respectivos gobiernos para auspiciar el intercambio comercial bilateral futuro.

De acuerdo con los términos del Memorándum, cualquier solicitud para consultas formales bilaterales, sobre un tema específico de comercio deberá describir la naturaleza del mismo. Si ambos lados están de acuerdo, la consulta requerida puede considerarse entre Canadá y México para constituir consultas bajo los Artículos XXII.1 o XXIII.1 del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio o cualquier Código de este organismo que sea aplicable. Si la discusión de comercio está dentro de la incumbencia del AGAAC, las partes contra-

tantas del mismo deben ser informadas de este pedido.

Las consultas tendrán lugar treinta días a partir de la fecha del requerimiento, a menos de que sea acordado lo contrario. Si no se logra un resultado de mutua satisfacción dentro de los sesenta días posteriores a la fecha del requerimiento y el área de discusión está dentro de los límites del AGAAC o de sus códigos, puede solicitarse un panel bajo el sistema apropiado de manejo de la discusión.

El Acuerdo de Cooperación Agropecuaria.- El antecedente de este Acuerdo está en el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Agropecuaria firmado en junio de 1980 por el Departamento de Agricultura de Canadá y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México que se enfocó al desarrollo de las relaciones de cooperación científica y técnica en el área agropecuaria. A través del Acuerdo de estableció un Comité Conjunto de Agricultura que se reuniría al mismo tiempo que la Junta Ministerial de Agricultura Canadá-México cada dos años.

El Acuerdo en el Memorandum actual estableció la creación de cinco grupos de trabajo para cada campo de estudio. Los grupos se reunirán independientemente y le informarán al Comité Conjunto de Agricultura bajo los auspicios de una Secretaría Conjunta de Agricultura Canadá-México, integrada por personal oficial de alto nivel.

El documento sobre el arreglo acordado en enero de 1990, se convirtió en parte del Memorandum existente

de Agricultura y Ganadería cuando el Primer Ministro de Canadá visitó México en marzo pasado.

Los nuevos grupos de trabajo sectoriales de agricultura y ganadería tendrán las siguientes responsabilidades específicas:

- Desarrollar los términos de referencia para proyectos particulares de cooperación, incluyendo el cuadro de tiempos y la responsabilidad de realización.
- Someter cada propuesta de proyecto a la aprobación del Departamento de Agricultura de Canadá y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México;
- Desarrollar una lista de firmas de consultoría y seleccionar el consorcio Canadá-México, apropiado, para realizar los estudios de factibilidad que puedan ser requeridos y/o actuar como agencias de ejecución;
- Aprobar todas las fases de cada proyecto una vez -- terminado; y
- Solicitar fondos a las instituciones financieras -- apropiadas en Canadá y México para cada proyecto aprobado.

El Acuerdo de Agricultura y Ganadería también incluye: un estudio sobre el desarrollo y el curso del comercio bilateral con respecto a productos de agricultura; políticas y planes de mejoramiento para las exportaciones; negociaciones multi y bilaterales; el Acuerdo de Comercio Libre de Canadá-E. E. U.; el acceso de productos

agropecuarios a mercados domésticos; el diseño de programas para el desarrollo posterior del comercio bilateral de productos de la agricultura y la identificación y promoción de empresas de inversión conjunta en la agricultura.

Agenda de Acción para el Comercio Bilateral e Inversión.- Una parte potencialmente clave en el Acuerdo Marco sobre las Consultas de Comercio/Inversión entre México y Canadá se desarrolló a partir de una "agenda de acción" que cubre sectores industriales y de comercio, entre los que destacan: Minería y el procesamiento de minerales; productos de madera y subproductos; equipo de transporte; agroindustrias y el procesamiento de alimentos; equipos y servicios relacionados con el desarrollo de gas y petróleo; productos petroquímicos; equipos de telecomunicaciones; equipos de transmisión y generación eléctrica; servicios de consulta; u otros sectores que serán determinados por acuerdo mutuo.

Asimismo, en el Acuerdo se asentó que las consultas sobre temas interrelacionados podrían comprender pero no estar limitadas, a:

- Tarifas, incluyendo el Sistema Generalizado de Preferencias;
- Intercambio comercial de datos y reconciliación de estadísticas, empezando con el sector automotriz;
- Productos automotrices;

- Productos agropecuarios y de pesca;
- Productos minerales y equipo de minería;
- Textiles;
- Equipo de procesamiento de recursos y silvicultura;
- Inversión, empresas de coinversión, transferencia de tecnología y del Programa de la Industria Maquiladora de Exportación.

El énfasis puesto en el comercio internacional de la industria automotriz es de vital importancia, dada la significación de los sectores automotrices en ambos países. Canadá tradicionalmente ha sido un exportador importante de partes automotrices y productos a Estados Unidos, estructurándose un Acuerdo Sectorial Automotriz Bilateral entre E.E.U.U. y Canadá desde 1964, mucho antes de la aprobación definitiva de la Zona de Libre Comercio entre los dos países. Igualmente, México es uno de los llamados mercados emergentes en lo que concierne a las exportaciones automotrices (vehículos, motores, partes y componentes) a E.E.U.U.

Las exportaciones mexicanas automotrices a E.E.U.U. sumaron \$3,350 millones de dólares en 1988 y más de \$3,700 millones en 1989. Las estadísticas mexicanas incluyen las re-exportaciones o el valor agregado realizados por plantas maquiladoras en el sector automotriz (que suman alrededor de 148 establecimientos).*

* Cfr. Banco Nacional de México; Comercio Internacional Banamex; Banamex, México, Vol. 2, N° 2, Junio de 1990 pp. 38-47

Las re-exportaciones ascendieron a \$596.3 millones de dólares en 1988 y \$720.0 millones el año pasado.

El comercio directo automotriz entre Canadá y México, principalmente de partes y componentes, muestra una tendencia ascendente. Las exportaciones automotrices de México a Canadá sumaron \$496.5 millones de dólares canadienses en 1988 y \$653.7 millones el año pasado. En el mismo período, las importaciones de productos automotrices desde Canadá fueron de \$65.2 millones y \$82.2 millones, respectivamente.*

También se firmó en fecha reciente un nuevo Acuerdo de cooperación del sector privado entre el Consejo de las Américas Canadienses y el Consejo de Empresas Mexicanas para Asuntos Internacionales (CEMAI), que busca intensificar los esfuerzos bilaterales de los sectores privados en las áreas de comercio, inversión, servicios y transferencia de tecnología. Así, ambos Consejos acordaron establecer Comités especiales México-Canadá, que serán directamente responsables de promover el comercio bilateral y las relaciones de inversión -- vía seminarios especializados, publicaciones, consultorías y a través de programas de identificación para el comercio, inversión y/o oportunidades tecnológicas.*

Asimismo, a fines de abril de 1990, México firmó un acuerdo con el gobierno de Canadá para la importación a través de CONASUPO de 200,000 toneladas de trigo/año tanto en 1990 como en 1991*

Una indicación adicional e importante del nuevo nivel

* Ibid.

de interés bilateral en cuanto a comercio e inversión bilateral fue la reapertura formal en abril de la Cámara Canadiense Mexicana de Comercio, en la Ciudad de México. Dicho organismo había operado anteriormente en México desde mediados de la década de los setentas hasta principio de los ochentas. El reestablecimiento de la Cámara fue calificado por el Embajador de Ca na dá en México como una señal más de la importancia - que el gobierno de Canadá y el sector privado confieren a las actividades de comercio e inversión con México.

A fines de abril y con la visita oficial a México del Ministro canadiense de Comercio Exterior, se indicó - que no se vislumbra por ahora la posibilidad de establecer un Mercado Común Norteamericano -México, Canadá y Estados Unidos, dado que apenas se está iniciando el proceso de asimilación del Acuerdo de Libre Comercio Canadá-E. E. U. U.

Pero se subrayó que la falta de interés por ahora en dicho mercado común por parte de Ottawa en ningún momento reduce o deja al margen el interés de incrementar las relaciones bilaterales de comercio e inversión con México, que en la actualidad están en su mejor nivel de los últimos años.

C U A D R O N ° 1

COMERCIO EXTERIOR MEXICO-CANADA
(CIFRAS EN MILLONES DE DOLARES CANADIENSES*)

	<u>Export.</u> <u>a México</u>	<u>Import.</u> <u>desde México</u>	<u>México</u> <u>Balanza Comercial</u>
1982	445	958	513
1983	375	1,000	625
1984	350	1,437	1,087
1985	391	1,331	940
1986	397	1,179	782
1987	522	1,169	647
1988	486	1,319	833
1989	603	1,698	1,095

*Al 30-IV-90, un dólar canadiense equivale a 2,400 pesos mexicanos.

FUENTE: Statistics Canada. Citado en Banamex; Comercio Internacional Banamex; Vol. 2, N° 2, junio de 1990. p.39

C U A D R O N ° 2

COMERCIO EXTERIOR MEXICO-CANADA
(CIFRAS EN MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	<u>Export.</u> <u>Méx-Can.</u>	<u>Variación</u> <u>Anual (%)</u>	<u>Import.</u> <u>Can-Méx.</u>	<u>Variación</u> <u>Anual (%)</u>
1983	806.5	0.2	302.4	(25.0)
1984	1,088.6	35.0	265.2	(12.3)
1985	950.7	(12.7)	279.3	5.3
1986	852.9	(10.3)	287.7	3.0
1987	899.2	5.4	401.5	39.6
1988	1,098.3	22.1	410.1	2.1
1989*	1,418.2	29.1	506.5	23.5

*Cifras preliminares

FUENTE: Banco de México, Bancomext, Banco Nacional de México
Cfr. Banamex; op. cit. p.40

C U A D R O N° 3

PRODUCTOS PRINCIPALES EXPORTADOS DE MEXICO A CANADA

(EN MILLONES DE DOLARES CANADIENSES)

	<u>1989</u>	<u>1988</u>	<u>1987</u>
Motores de ignición	215.8	246.8	--
Oro	172.1	69.6	18.4
Partes automotrices	170.0	133.4	314.9
Unidades de procesamiento digital	116.6	79.5	71.7
Juegos de cables de encendido	94.9	99.5	n.d.
Motores p/automóvil	71.7	n.d.	206.6
Partes para radios, televisores	49.5	54.0	14.3
Petróleo crudo	49.4	59.6	134.4
Televisores	45.9	4.3	22.4
Café verde	24.4	28.0	34.4

FUENTE: Statistics Canada (Canadá Estadísticas)Cfr. Banamex; op. cit. p.41

C U A D R O N° 4

PRODUCTOS PRINCIPALES IMPORTADOS A MEXICO DESDE CANADA

(EN MILLONES DE DOLARES CANADIENSES)

	<u>1989</u>	<u>1988</u>	<u>1987</u>
Semilla de nabo	59.2	54.0	90.3
Leche en polvo	45.8	42.0	15.2
Láminas de hierro, acero	39.6	33.0	24.4
Helicópteros	38.9	4.4	11.5
Azufre	30.2	37.4	56.1
Partes para vehículos	24.0	10.6	54.7
Transmisiones automotrices	18.9	12.1	n.d.
Partes para motores de ignición	18.7	19.4	8.4
Rieles p/ferrocarril	16.3	5.1	32.3
Pulpa de madera, semi-blanqueada	14.7	37.0	22.5

FUENTE: "Statistics Canada" (Canadá Estadísticas)Cfr. Banamex; op. cit. p.41

C U A D R O N° 5
COMERCIO EXTERIOR MEXICO-CANADA
(PARTICIPACION PORCENTUAL POR SECTORES)*

	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>
Exportaciones a Canadá			
Manufacturas	76.0	75.3	77.5
1) Automotriz (sic)	59.8	43.5	48.9
Petróleo crudo	13.5	5.9	3.8
Minerales	3.7	13.9	15.3
Prods. agropecuarios	6.8	4.8	3.3
	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>
Importaciones desde Canadá			
Manufacturas	57.8	47.8	64.8
1) Automotriz	14.7	17.9	19.1
Petróleo crudo	--	--	--
Minerales	13.0	12.1	7.8
Prods. agropecuarios	29.1	40.1	27.6

* Basada en valores absolutos en dólares canadienses

FUENTE: "Statistics Canada" (Canadá Estadísticas)
Cfr. Banamex; op. cit. p.41

"Le rogó a Dios que le concediera al menos un instante para que él no se fuera sin saber cuánto lo había querido por encima de las dudas de ambos y sintió un apremio irresistible de empezar la vida con él otra vez desde el principio para decirse todo lo que se quedó sin decir, y volver a hacer cualquier cosa que hubieran hecho mal en el pasado. Pero tuvo que rendirse ante la intransigencia de la muerte"

Gabriel García Márquez
(El amor en los tiempos del cólera)

C A P I T U L O V

LA TRIANGULACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA

5.1 La Dependencia Estructural

Decía Alejo Carpentier con una sonrisa llena de ironía que "existen siglos cortos y siglos largos", aludiendo por supuesto a la cuenta que se hace del tiempo cuando éste se caracteriza por el dolor; éste es uno de los más largos para la humanidad.

"Parece que el siglo XXI se nos vino encima no sólo por los cambios en el mundo socialista que significan una ruptura histórica, sino porque en el conjunto del mundo la revolución científico-tecnológica está generando una nueva división del trabajo y una distinta jerarquía entre las naciones.

Entre estos cambios que provocan el asombro, una de las mayores consecuencias es la formación de bloques económicos que al borrar las fronteras ponen en cuestionamiento la existencia de los países como entidades autónomas y aún el concepto mismo de nación". 94/

94/ El Día; vocero del pueblo mexicano; Suplemento del 23° Aniversario; Junio de 1990, Dir. Socorro Díaz p.2

La combinación de la crisis económica y del desarrollo de las fuerzas productivas, que constituye una de las vertientes de la crisis ha generado el deterioro de la hegemonía de Estados Unidos ante el avance de dos competidores poderosos; Japón y Alemania.

Cada uno de estos tres países operan como ejes respectivos de los tres bloques económicos de mayor peso: Estados Unidos-Canadá, la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Económica Europea, cuya operación está modificando la realidad del planeta al impulsar al mismo tiempo la globalización y la regionalización del mercado internacional.

El rasgo más relevante de los bloques económicos consiste en la eliminación no sólo de aranceles sino de todo tipo de trabas a la libre circulación del capital y de la fuerza de trabajo, lo cual equivale a la disposición de las fronteras económicas. Para entender la importancia de este hecho, basta con recordar que precisamente, la formación de las naciones se inició con la eliminación de las barreras fiscales entre las regiones o entidades estatales que formarían las naciones, en los siglos XI y XII.

El objetivo explícito y directo, inmediato, de los bloques es intensificar la capacidad competitiva frente a los otros bloques a través de un acelerado proceso de concentración y centralización de capitales que tiene como motor a las coínversiones y a la fragmentación del proceso productivo.

Se trata pues, de una tendencia compleja que se explica a partir de la movilidad sin precedentes del capital que se expresa en el crecimiento de las transnacionales de países capitalistas en todo el mundo.

Debo decir que esa creciente mezcla de los capitales, introduce un sesgo en la cuantificación de las exportaciones e importaciones, pues parte del déficit comercial estadounidense tiene su explicación en que -- los empresarios de ese país prefieren instalarse en el extranjero y desde ahí dominan los mercados de otros países que realizan directamente ventas al exterior.

Si la eliminación de barreras, como se menciona anteriormente, es el rasgo definitivo y la motivación directa; el aumento de competitividad a través de la movilidad de capital, el objetivo de más largo alcance de los bloques económicos es la batalla por la hegemonía. En un mundo cada vez más globalizado, resulta evidente que esa lucha por la hegemonía económica, la cual terminará por reflejarse en el ámbito político, no puede desarrollarse de manera exclusiva en el mundo altamente industrializado, sino al contrario pasa necesariamente por la apropiación de zonas de influencia en el Tercer Mundo. Así se explica, el endurecimiento de la política norteamericana hacia América Latina, se trata de recuperar la parte sur del continente como campo de explotación de las transnacionales estadounidenses, con miras a enfrentar a Japón y a la Europa Unida.

En ese panorama de lucha entre gigantes, se inserta -

el proyecto de cambio estructural en México, comentado en el capítulo segundo de este trabajo, que resulta funcional a los intereses de los países imperialistas. México a partir de la reorientación de la política económica que se inicia en 1982 y continúa hasta 1990, ha intensificado su grado de dependencia en su relación con Estados Unidos.

En el caso particular de Canadá, los intentos de control económico concluyen en 1989 cuando se estableció el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (TLC).

Este TLC puesto en marcha el 1° de enero de 1989, incluye las siguientes disposiciones:

- 1) Tarifas: Para el 1° de enero de 1999 quedarán - eliminadas todas, tanto para productos canadienses como estadounidenses.
- 2) Reglas de Origen: Se crean reglas para determinar el país de origen, con objeto de evitar que - los artículos procedentes de terceros países reciban los beneficios del TLC.
- 3) Aduanas: Establece que para el 1° de enero de - 1994, los programas de cuotas y derechos aduanales se eliminarán y serán cancelados los impuestos relativos a la calidad para 1998.
- 4) Cuotas: Se eliminarán las cuotas de importación y exportación.

- 5) Trato de nacional: Se reafirman los principios - del AGAAC que prohíben la discriminación de las - importaciones.
- 6) Normas: Elimina la aplicación de normas como ba- rreras comerciales.
- 7) Agricultura: Prohíbe los impuestos bilaterales y subsidios para la exportación y limita o elimina las restricciones cuantitativas para algunos pro- ductos. Asimismo cancela las licencias canadien- ses para la importación de trigo, avena y cebada, cuando los apoyos a las cosechas estadounidenses sean iguales o menores que las brindadas por Can- dá.
- 8) Vinos y Bebidas: Queda eliminada la mayoría de - las prácticas discriminatorias para vinos y bebi- das alcohólicas importadas del otro país.
- 9) Energéticos: Quedan prohibidas las restricciones para la importación y exportación de productos -- del sector energético.
- 10) Automóviles: Se reemplaza la norma de contenido canadiense para las importaciones de autos libres de impuestos de Estados Unidos por disposiciones más estrictas. No cambian las normas para las em- presas consideradas en el pacto para la industria automotriz, que ya realizan exportaciones a Can- dá libres de impuestos, pero no admite nuevas com- pañías en el trato.

- 11) Acciones de Emergencia: Permite la imposición -- temporal de restricciones a las importaciones para proteger a las industrias locales afectadas -- por la presencia de artículos del otro país, en -- circunstancias especiales y en forma limitada.
- 12) Compras Gubernamentales: Se aumenta el tamaño -- del mercado de adquisiciones del gobierno para -- los proveedores del otro país.
- 13) Servicios: Compromete a los gobiernos a no dis-- criminar a proveedores de servicios amparados por el TLC, cuando se decreten nuevas leyes o regla-- mentos.
- 14) Visas Temporales: Se concederán para facilitar las visitas de negocios.
- 15) Inversiones: Ofrece trato de nacional para el es-- tablecimiento, adquisición, venta y conducción de operaciones comerciales. Elimina la mayoría de -- los requisitos para las inversiones.
- 16) Servicios Financieros: Exime a los bancos esta-- dounidenses con subsidiarias en Canadá del techo del 16% sobre activos que este país tiene estable-- cido para bancos extranjeros. Termina con las -- restricciones sobre la adquisición por estadouni-- denses de acciones en compañías aseguradoras y fi-- duciarias bajo régimen federal. La solicitud de firmas estadounidenses que quieran ingresar a los mercados financieros canadienses serán examinadas

según los mismos criterios que para las firmas canadienses. Permite a los bancos norteamericanos suscribir obligaciones ampliamente respaldadas -- por el gobierno canadiense o por alguna de sus -- subdivisiones políticas. Garantiza la permanencia de dependencias multiestatales de los bancos canadienses.

- 17) Solución de controversias en general: Establece una comisión binacional para resolver controversias.
- 18) Cultura: Las empresas ligadas al área cultural quedan fuera del acuerdo. 95/

Para el Sr. Edward P. Neufeld, Vicepresidente Ejecutivo de Asuntos Económicos y Corporativos del Banco --- Real de Canadá, los efectos del TLC han sido los siguientes en el primer año de su implantación: 96/

- 1) Durante los dos primeros trimestres de 1989, el TLC entró en vigor el 1º de enero, se registró un crecimiento negativo, aunque dice él: "se ha evitado hablar de recesión". Las exportaciones durante el primer año disminuyeron drásticamente para Canadá.
- 2) Las ganancias empresariales en 1989 disminuyeron en un 18% y siguen a la baja en 1990.

95/ Ministerio de Relaciones y Comercio Internacional; op. cit. p.16

96/ Edward P. Neufeld; Free Trade in North América; The Royal Bank of Canadá, Apuntes sobre la presentación para la Cámara de Comercio Canadiense-Mexicana, México, D.F., 22 de junio de 1990.

- 3) Los salarios durante los cuatro años anteriores al TLC se habían mantenido estables, en 1989 los salarios canadienses se fueron por encima de los norteamericanos en un promedio de 7% y se mantienen en la misma condición en 1990.
- 4) El Banco de Canadá había mantenido la postura de sostener una estricta política antinflacionaria, sin embargo las elevadas tasas de interés pueden en cualquier momento producir un cambio en esta política. Casi la tercera parte de la deuda canadiense está contraída en el extranjero, lo que aumenta su vulnerabilidad.

Concluye comentando que los "proyectos canadienses -- económicos a mediano plazo se verán vigorizados por la implantación progresiva del libre comercio". 97/

Las opiniones de otros investigadores concuerdan en algunos aspectos sobre las repercusiones del TLC, pero también difieren de las apreciaciones del Dr. Neufeld.

"El Acuerdo de Libre Comercio garantiza para Estados Unidos el abastecimiento de petróleo. Sin embargo, para Canadá representa una pérdida en la soberanía de sus recursos no renovables ...porque a pesar de que el acuerdo otorga a Canadá una serie de concesiones, en cuanto a impuestos y precios mínimos en exportaciones de energéticos, en otros artículos los obligan a continuar con la explotación de los recursos no renovables aún en el caso de escasez". 98/

97/ Ibid.

98/ John Dillon; "Pérdida de Soberanía representa para Canadá el ALC con E.U."; La Jornada; México, 24/8/90

En el mismo seminario en que Dillon expuso lo anterior (Seminario Internacional México, Canadá y Estados Unidos); Victor Osorio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dijo que "el impacto de libre comercio ...ha reflejado la pérdida de más de 100 mil empleos en Canadá, además, se ha generado un traslado masivo de plantas industriales hacia Estados Unidos y México, un deterioro de los niveles de vida logrados por los trabajadores canadienses, reducción en el sistema de seguridad social..." 99/

Las contradicciones sobre los efectos del Tratado son múltiples y en ocasiones parece ser que las divergencias radican en las consecuencias que el acuerdo ha tenido para los diferentes sectores de la población.

Si bien al sector público lo ha beneficiado al tener como sostén el apoyo de Estados Unidos y sus órganos de seguridad, tanto interna como externamente, para los empresarios y trabajadores el efecto ha sido radicalmente perjudicial.

"El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá ha forzado a este último país a alinear sus políticas internas y externas a los lineamientos estadounidenses, lo cual ha afectado la soberanía canadiense, señala un informe del Congreso del Trabajo de Canadá, del primer semestre de 1990". 100/

99/ op. cit. p.24

100/ "Afectó la Soberanía Canadiense el Acuerdo de Libre Comercio con E.U.; El Financiero; 7/agosto/1990 p.35

El informe expone que entre los aspectos a ceder se encuentran el de la unión aduanera, próxima a formarse, la integración financiera y la monetaria, en donde la paridad en favor del dólar americano afecta la competitividad del canadiense.

Según los analistas, Canadá se vería obligado a supeditar su política económica a la de E.E.U.U., aunque ello implique una pérdida de soberanía.

Sin embargo el Primer Ministro, Mulroney ha repetido incontables veces que no se estaba negociando ninguna unión aduanera, mercado común o cualquier otro arreglo que pudiera comprometer la independencia del país, pero en la práctica así lo observan los miembros de la Asociación de Importadores Canadienses. 101/

En enero de 1990 se presentaron quiebras que superaron en un tercio las que se presentaron el año pasado (1989) en el mismo período. Considerando este panorama, el Congreso del Trabajo canadiense señala que la necesidad de ser más competitivos es un argumento bastante aceptable, el problema es que, en función de éste, no pueden sacrificarse las condiciones de trabajo, los logros de la clase obrera y la distribución del ingreso de su país. El autor comparte el punto de vista y cree que tampoco puede aceptarse el enfoque de la competitividad que requiera de desempleo del 8% con el fin de tener un ejército de fuerza de trabajo barata disponible.

Neufeld 102/ resume las consecuencias del tratado de la siguiente manera:

- 1) Crecimiento económico lento
- 2) Aguda desaceleración en el gasto de los consumidores
- 3) Exportación por abajo del nivel normal
- 4) La producción industrial disminuyó
- 5) Ganancias de corporaciones en franco decremento
- 6) Producto interno bruto sin crecimiento
- 7) Crecimiento de los activos bancarios
- 8) Inflación del 5%
- 9) Altas tasas de interés

Se ha presentado el Tratado de Libre Comercio entre - Estados Unidos y Canadá por considerar que es en un - contexto similar en el cual se podrá presentar la --- triangulación México-Canadá-Estados Unidos.

A un año seis meses de la firma del Tratado de Canadá se han iniciado las pláticas para el establecimiento de un acuerdo similar entre México y Estados Unidos.

La cuestión fue tratada en primera instancia en un -- viaje relámpago hecho por el Lic. Salinas a la ciudad de Washington, D.C. el 10 de junio de 1990.

Según comenta oficialmente el vocero de prensa estadounidense:

"El Presidente Carlos Salinas dijo que su gobierno es tá buscando en forma activa inversión extranjera, un rasgo de cambio, precisamente cuando hace pocos años México era una de las más cerradas economías ... hoy más de dos tercios de la economía están buscando inversionistas extranjeros". 103/

Consideraba el Presidente Salinas que hasta ese momento, México unilateralmente había abierto sus fronteras a los bienes y servicios norteamericanos, por lo que en reciprocidad Estados Unidos debería hacer otro tanto y disminuir las trabas y obstáculos para las -- mercancías mexicanas.

Así el 12 de junio ambos presidentes -Bush y Salinas- designaron a Carla Hills y al Secretario de Comercio y Fomento Industrial Serra Puche, para que entablaran conversaciones preliminares para implantar un tratado de libre comercio entre México y Estados Unidos.

El ocho de agosto de 1990 se realizó la Reunión Bina- cional México-Estados Unidos, con el fin de adelantar el trabajo sobre "nueve aspectos, de los cuales cinco destacan por sus implicaciones: Comercio-Pesca-Turismo; Comercio e Inversión, Narcotráfico; Cooperación

103/ México, long a closed economy, seeks foreing invest- ment; Documento oficial de B.BF: AR234512/06/12/90.

financiera y aspecto agropecuario". 104/

En esta reunión participaron los representantes presidenciales Carla Hills y Jaime Serra Puche.

Respecto al TLC México-Estados Unidos, las opiniones de los analistas de los sectores público, privado, social y del área académica son sumamente diversas, por lo que en forma ilustrativa se citan sólo algunas de las que el autor considera más relevantes.

Carmen Romero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público opina: "...El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y México, no está libre de contradicciones. En primer lugar, un mercado común norteamericano implicaría participar como socio con un nivel de desarrollo económico diferente al de Canadá y Estados Unidos por lo que de llevarse a cabo, México tendría que ser muy cuidadoso en este aspecto ...si México desea lograr un beneficio real a través del fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales con E.U. debe estudiar con detalle el impacto agregado que la liberación de ciertos sectores clave puede traer aparejado.

Por ejemplo, en el aspecto de "servicios se deben revisar a fondo las implicaciones que el tratamiento nacional tiene para nuestro país, pues no podemos olvidar, en este aspecto, la desigualdad en el grado de desarrollo de dicho sector en ambas economías". 105/

104/ "ALC y Drogas, Agenda Básica de la Reunión Binacional"; El Financiero; 8/agosto/90 p.15

105/ Ma. del Carmen Romero; "Un acuerdo de libre comercio" El Día, Mercado Financiero, México, 17/septiembre/90 p.3

El Obispo de Zacatecas, Monseñor Javier Lozano Barragán afirma que: "...Hay que tener mucha prudencia, -- pues Estados Unidos no tiene amigos sino clientes... para la Iglesia, un Acuerdo de Libre Comercio debe -- sustentarse en la igualdad, en la lealtad, y ello implica suprimir los privilegios de los grupos...pero -- lo que hemos visto es que Estados Unidos no quiere -- ser parejo; pretende de antemano sacar ventaja, como lo demuestran los grupos económicos que pugnan por -- mantener barreras arancelarias y cuotas a productos -- mexicanos para seguir con sus privilegios..." 106/

En el caso del sector privado las opiniones son demasiado ilusas y fantasiosas, al exponer sus puntos de vista sin analizar realmente las repercusiones que so bre su sector y en general sobre el país puede tener el TLC, se dejan llevar más por el origen ideológico de la decisión del Estado Mexicano; para ellos es un reflejo de que "ha terminado el temor a la socialización de México", lo que indiscutiblemente, desautoriza sus declaraciones.

De acuerdo con una encuesta llevada a cabo por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación -- (CANACINTRA) entre los 106 sectores industriales que coordina y que representan un total de 83 mil empresas, según las principales conclusiones, "...la actividad exportadora sigue siendo marginal, porque se -- realiza ocasionalmente o no existe en definitiva como parte del horizonte industrial..." 107/, Roberto Sánchez de la Vara, presidente de la CANACINTRA destaca-

106/ Monseñor Javier Lozano; "Arma de doble filo, el Acuerdo de Libre Comercio"; entrevista en El Universal; Lunes 15 de oct/1990. la plana

107/ Roberto Fuentes V.; "Aún son marginales las exportaciones"; La Jornada; México 30 de octubre de 1990. la plana (cintillo)

ba que era difícil la situación en el caso de la im-
plantación inmediata del TLC "...hay que entender -ex-
presaba- que no hablamos de competir mexicanos contra
mexicanos, sino de competir a nivel internacional".
Explicaba que definitivamente "...la industria nacio-
nal no está totalmente en condiciones de competir en
todos los sectores con el mercado más grande del mun-
do". 108/

Eugenio Garza Lagüera, Presidente del Consejo de Admi-
nistración del Grupo Visa afirma que: "...en el Acue-
do de Libre Comercio a unos les va a ir bien y a o---
tros no tanto, porque quizá sus empresas no son ade--
cuadas para enfrentar el cambio"... -pronosticó que -
"...para la próxima década habrá cambios muy importan-
tes en el entorno económico mundial como no los ha --
habido en el siglo" -y advirtió que- "...el acuerdo -
constituye un reto importante para la nación mexica--
na..." 109/

Porfirio Camarena, Asesor de la C.T.M., considera que
el TLC se inserta en "...el cambio del modelo económi-
co -y cree que- es vital porque termina con el que al
cabo de 40 años hizo crisis". 110/

Carlos Fuentes externa: "Considero inevitable el A---
cuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, pero de-
bemos ser muy cautelosos y saber negociar, como hemos

108/ Ibid. p.22

109/ David Casas (Corresponsal); entrevista realizada en
el programa "Foro", El Universal, 5/noviembre/90, -
Sección Financiera, 1a Plana

110/ Isabel Zamorano; "Vísperas del Informe"; El Universal,
30/oct/90. 1a plana

111/ Ibid.

sabido negociar desde los tiempos (por lo menos) de la expropiación petrolera... Ellos (E.U.U.) siempre quieren todo pero el petróleo no se los vamos a dar. En realidad todo es más complicado de lo que parece. Durante años, Estados Unidos ha pedido un mercado común, lo que implicaba un tratado de libre comercio. Al entrar México al GATT (sic), bajaron las tarifas o desaparecieron. Entonces, México pidió la preparación de un tratado de apertura comparable a los productos mexicanos. Y ahí empiezan los problemas. 111/

Hay todo un abanico de posiciones frente al TLC con México ...el Partido Demócrata, que representa intereses sectoriales, parroquiales, provincianos de la industria y el comercio de allá, se opone claramente a la mayor de las posibilidades del TLC. Ellos están en contra del cemento mexicano, de nuestro vidrio, de los zapatos, textiles y, sobre todo, de nuestros trabajadores, la poderosa AFL-CLO está en contra del tratado. Aunado a esto, el Partido Republicano dice que sí, que muy bien el tratado, pero mucho cuidado en tratar con un país con un régimen autoritario en el que no se respetan las elecciones y en el que se violan los derechos humanos". 112/

El licenciado Benito Rey Romay, Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, al comentar sobre el TLC, primero realiza un análisis del gobierno diciendo:

"Al analizar la política económica vigente, vemos que

112/ Braulio Peralta; "Inevitable el acuerdo comercial con E.U."; La Jornada; 30/oct/90. la plana (entrevista)

es la misma que la del sexenio anterior, que llevó al país a la crisis, sólo que ahora se aplica con mayor velocidad, los cambios son más radicales y el neoliberalismo en que se sustenta, en un país como México, - significa desnacionalización que el gobierno trata de justificar diciendo que es la única vía por la cual - México puede entrar al bloque de países industrializados, pero habría que preguntarse ¿cómo?, ¿a costa de qué?, ¿con qué puede un país como México entrar al -- grupo de países industrializados?" 113/

Rey Romay lamenta que el gobierno justifique el proceso de desnacionalización, argumentando que "...sigue el rumbo que ahora toma la humanidad", según él, la - formación de los nuevos bloques de países es el camino que han encontrado las naciones industrializadas - para explotar a los países débiles, no para desarrollarlos. "...Este modelo, puede traer éxitos económicos aparentes, como es el crecimiento de la producción, pero es una producción que no vamos a consumir nosotros, que no va a mejorar sustancialmente los salarios, aunque cree empleos. Además generará intereses extranjeros en México y al final el gobierno va a encontrarse con intereses creados que van a inhibir o sesgar su acción".

Asimismo, aseguró que el modelo desnacionalizador no representa un plan preconcebido de traición a la patria, simplemente "...representa un proceso muy elaborado para sustituir las tesis revolucionarias con las

cuales se gobernó el país durante casi 40 años porque eran ajenas a las corrientes económicas que gobiernan el mundo, en aras de la modernidad con el TLC, no sólo se atrae la inversión extranjera, sino que se le alienta a que se incorpore a la producción, a la exportación, al comercio y a los servicios; este modelo neoliberal puede tener éxito productivo, pero no va a distribuir la riqueza porque la producirán, la exportarán y se beneficiarán de ella las empresas extranjeras". 114/

El 16 de julio de 1990, la revista "Nexos" publicó -- una serie de datos relativos a la opinión pública sobre el TLC, con base en una encuesta realizada por -- Opinión Profesional, S.A. entre 5,000 personas, las conclusiones fueron:

1. ¿Estaría a favor o en contra de un acuerdo de libre comercio entre México y E.U.A.?

A favor	-	59.4%
En contra	-	19.3%
Da igual	-	10.1%
No sabe	-	11.2%

2. A la industria nacional ¿le conviene o no un -- acuerdo de libre comercio?

Le conviene	-	41.4%
No le conviene	-	36.2%
Igual	-	7.6%
No sabe	-	14.8%

3. ¿Qué cree que pasaría con el desempleo?

Aumentaría	-	33.7%
Disminuiría	-	33.2%
Igual	-	18.7%
No sabe	-	14.5%

4. ¿Y qué cree que pasaría con los salarios?

Aumentarían	-	31.4%
Bajarían	-	21.2%
Igual	-	16.9%
No sabe	-	30.5%

5. ¿Pueden competir con los productos norteamericanos?

Sí	-	41.5%
Sí, algunos	-	36.1%
No	-	18.0%
No sabe	-	4.4%

6. El Acuerdo de Libre Comercio ¿Ayudaría a bajar los precios de los productos que se venden en México?

Sí	-	52.5%
No	-	16.4%
No sabe	-	31.1%

Haciendo un balance, la integración comercial México- Estados Unidos es un fenómeno que tiene años gestándose. Hoy es una realidad, su formalización por

medio de un convenio, es inevitable en el mediano o largo plazo. Tanto en México como en E.E.U.U., hay personas y grupos que se oponen a ello por distintas razones, algunas de las mexicanas se describieron en el párrafo anterior, las norteamericanas son igualmente variadas. Sin embargo, prevalecen las que se disfrazan de nacionalistas y que se sustraen a la cercanía mexicana.

Entonces estructuralmente, de facto, ya existe una integración. En cuanto se firme el tratado de libre comercio formalmente quedaría integrado el grupo económico de América del Norte.

Con un gran potencial: dos países del Grupo de los 7 (G-7) de los países más industrializados del mundo y un tercero con una riqueza de materias primas, minerales y energéticos, inexplorada y lo más importante: una mano de obra de las más baratas del mundo.

Tanto para México como para Canadá la creciente integración con la economía estadounidense y la diversificación de la producción ha permitido evitar problemas causados por las transformaciones estructurales en el comercio internacional.

Lo que, si bien ha ayudado, también ha significado en el largo plazo una mayor vulnerabilidad para las economías más débiles lo que en consecuencia viene a fortalecer los vínculos de la integración. Al respecto, México y Canadá encuentran en el apoyo a la cooperación, un punto convergente; sin embargo rechazaban la

tesis del continentalismo (hasta los tratados de libre comercio), de hecho la asimetría ideológica de los tres países no favorece un esquema abierto de integración como el que persiguen Estados Unidos". 115/

5.2 La Integración Económica y Comercial

Respecto a si será benéfico o perjudicial para Canadá y México, aceptar el control de su política y de su economía por parte de Estados Unidos, es algo difícil de explicar.

No existe momento histórico, en el que nación alguna haya recibido beneficios de una situación semejante.

En Centroamérica, en Filipinas, en Chile, en cualquier parte del mundo donde ocurrió o está ocurriendo se han creado sangrientas tiranías, dictaduras que -- junto con su enriquecimiento llevan aparejada la depauperización del pueblo y el quebrantamiento de la paz interna.

Aún cuando la personalidad del periodista puede ser discutible, Christopher Whalen ilustra con sus comentarios el panorama de México: "...cuando el Gobierno de Salinas habla de soberanía, hace mucho que la vendió a los banqueros... usan la defensa de la soberanía nacional como escudo de sus crímenes... habrá viglencia en México si las elecciones en la capital y en el Estado de México, son sucias... a nuestros clien--

115/ Mario Ojeda Gómez; Alcances y Límites de la Política Exterior de México; Col. de México, México, 1981.
p.135

tes incluyendo a los japoneses, les digo que si hacen planes más allá del año próximo, son muy ambiciosos, pues nadie sabe qué va a suceder, cuando se oye decir que Salinas no podrá concluir el sexenio, hay quienes deben tomar nota". 116/

"Los hechos van imponiendo el verdadero ritmo de la integración, es un camino difícil, lleno de dificultades en muchísimos aspectos". 117/

El mismo Presidente Bush plantea que "de acuerdo con las nuevas tendencias mundiales, el ideal es que América pueda ser un sólo mercado; sin embargo, para alcanzarlo será menester una labor intensa y especialmente táctica para ir dando en el momento oportuno, los pasos para alcanzar el objetivo planteado". 118/

"Por el momento, la meta es ir creando un marco de referencia. Hacer convenios por sectores. De hecho en forma bilateral hemos firmado diez acuerdos, que abarcan desde ciencia y tecnología hasta convenios de lucha contra las drogas. Actualmente, no se puede hablar todavía de un mercado común". 119/

El Exembajador de México en Canadá refiere que "el intercambio en el último año (1989), refleja una balan-

116/ Dalia Estévez (Corresponsal); entrevista en Washington, D.C.; El Financiero, 8/agosto/90 p.35

117/ G. Obregón; "Tratado de Libre Comercio: Estados Unidos-México"; El Economista, 7 de agosto de 1990.

118/ George Bush; Declaraciones en Excelsior, 2/8/90/ 1a plana

119/ A. Philip Olmedo; op. cit.

za favorable para México, pero lo más importante es - que la mayor parte de nuestras exportaciones fueron - manufacturas como autopartes, piezas electrónicas, -- textiles, acrílicos y productos perecederos y en cambio, el porcentaje más alto de importaciones fueron - materias primas, entre ellas leche en polvo, trigo, - pies de cría". 120/

Lo anterior es una muestra clara de lo absurdo de los hombres habilitados en el servicio exterior mexicano, que consideran favorable el que México deba importar alimentos de primera necesidad.

Importante resulta destacar que para Canadá, las importaciones mexicanas se contabilizan por la marca de origen, sin importar la procedencia, muchos artículos "mexicanos" son producidos en los mismos Estados Unidos, quienes hacen la exportación.

Al término de la VIII Reunión Binacional México-Estados Unidos casi quedó estructurado el tratado, cuya - fecha de firma se contempla para 1992, es opinión del autor que ésta será en diciembre de 1990; y para terminar con las especulaciones sobre la apertura de las fronteras desde el punto de vista migratorio-laboral Washington incluyó "el flujo de ilegales mexicanos a través de su frontera como un problema de violación a su soberanía, al que tendrá que encontrarse una solución". 121/

120/ ibid.

121/ "Concluyó la Junta Binacional"; Uno más Uno; México 9/8/90 p.1

Con la firma del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos, se estaría logrando "la integración comercial y económica de Canadá, Estados Unidos y México, la cual podría formarse a partir de 1993, con un mercado de 400 millones de consumidores ...para la integración global de América, Estados Unidos ha comenzado por México". 122/

Asimismo, bueno o malo, es ya un lugar común reconocer que el proceso de integración entre México y Estados Unidos y entre Estados Unidos y Canadá está extraordinariamente avanzado que se fortaleció durante la década de los ochenta y que las prácticas de liberación comercial dieron un salto cualitativo en la misma década, aún antes de la formalización de acuerdos y entendimientos en materia de comercio. Cuando se centra la atención en lo que ha ocurrido en América del Norte, respecto a las políticas y modalidades de la integración económica, aparecen varios hechos sumamente importantes: por ejemplo el acuerdo de libre comercio E.E.U.U.-Canadá fue abiertamente rechazado por la Federación Laborista de Ontario y en general fue muy amplio el abanico de grupos sociales canadienses que se opusieron y oponen todavía en Toronto y Ontario, que son las regiones que concentran el grueso del comercio manufacturero canadiense con Estados Unidos.

Todavía no se despliegan plenamente las reacciones ante el anuncio del entendimiento para un acuerdo de li

122/ Sally Grooms; "Un hecho concreto el Acuerdo de Libre Comercio México-E.U."; El Nacional, Economía, 10/agosto/90. p.28

bre comercio entre México y Estados Unidos, pero hay razones de peso para pensar que los canadienses lo - verán como amenaza inmediata a muchos de los "logros" que se supone habían alcanzado en su acuerdo con Estados Unidos firmado en 1988, ya que más de la mitad de sus exportaciones a ese país comprenden el área - automotriz y cada vez es más claro que están compitiendo contra la industria automotriz modernizada -- del norte de México.

Más aún, México y Canadá también compiten en las ventas al mercado estadounidense en las ramas de maquina eléctrica y no eléctrica, papel, productos textiles, muebles, transistores y variados productos petroquímicos. Y si tomamos en cuenta las importantes diferencias salariales que existen para los trabajadores de ambos países, el asunto de competencia y la amenaza para los canadienses no es ninguna abstracción, pues en relación con los salarios estadounidenses, los de los canadienses son competitivos, pero - no tienen nada que hacer frente a los bajísimos salarios mexicanos.

Para los trabajadores y los sindicatos estadounidenses el Acuerdo con Canadá pasó prácticamente sin mayores oposiciones porque no identificaban a los canadienses como competidores que pudieran afectarlos mayormente en sus conquistas laborales. Sin embargo, hay muchas evidencias de que la sensibilidad en relación con un acuerdo de libre comercio con México es enorme, pues desde hace varios años que diversas agru

paciones sindicales estadounidenses repudian abiertamente el despliegue de las plantas maquiladoras por considerar que están exportando empleos que deberían ocupar los estadounidenses, como son los casos del -- International Lady's Garmen Union, el Amalgamated --- Clothing and Textile Workers Union, el Garmet's Wor-- kers Union y el United Auto Workers; también se ha ma nifestado la preocupación sindical estadounidense de que los niveles salariales, las condiciones de trabajo, de higiene y seguridad sean radicalmente altera-- dos bajo la amenaza de llevarse las plantas industria les a México, aprovechando la eventual zona de libre comercio.

Desde el punto de vista migratorio, aunque éste no se rá incluido en el tratado, a diferencia de lo que ocu rre entre México y Estados Unidos en cuya frontera se detiene diariamente un promedio de 3 mil ilegales, la frontera canadiense apenas registra un mínimo de flujo diario de menos de 30 trabajadores indocumentados.

Para México y Canadá, los problemas de soberanía na-- cional que implica la profundización del proceso de - integración con la economía estadounidense son am--- plios y de extrema gravedad; las modalidades de la es pecialización de segmentos del aparato productivo, el impacto sobre espacios estratégicos de la política e-- conómica y la tendencia estructural a la disolución - de las identidades culturales, son aspectos de enorme trascendencia y significación.

ESTADÍSTICAS COMPARATIVAS

	<u>E.E.U.U.</u>	<u>CANADA</u>	<u>MEXICO</u>
POBLACION (En Millones)	248.8	26.3	85.0
TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO	0.8	0.9	1.9
SUPERFICIE (Miles de Kms.)	9,373	9,976	1.958
TASA DE ALFABETIZACION (%)	95	95	89
PNB/PIB (Miles de Millones de Dls. U.S.)	5,201	532	201
PNB/PIB (Per capita dólares U.S.)	20,904	20,214	2,365
EXPORTACIONES (Miles de Millones de Dls. U.S.) F.O.B.	370.0	121.0	22.8
IMPORTACIONES (Miles de Millones en dóla res U.S. FOB)	480.1	115.9	23.8
deficit en cuenta corriente (Miles de Millones de DLS. U.S.)	110	16.6	5.4
TASA DE INFLACION(%)	4.8	5.0	20.0

FUENTE: PIB para México, P.N.B. Canadá y E.E.U.U. Econoscope; Royal Bank of Canada ("Econoscopio"; Banco Real de - Canadá); Edición Especial p.4.

PARTICIPACION EN EL COMERCIO
EXTERIOR DE MEXICO
(EN %)

	Importaciones			Exportaciones		
	1980	1985	1989	1980	1985	1989
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos	66.7	65.3	67.9	64.7	60.7	68.7
<u>Canadá</u>	1.8	1.8	1.9	0.8	1.8	0.8
CEE*	13.7	13.2	14.2	15.1	18.6	12.8
Japón	5.4	5.5	4.8	4.5	7.9	5.8
ALADI	3.7	4.3	3.0	4.3	2.7	2.9
Otros	8.7	9.9	8.2	10.6	8.3	9.0

* Para 1989, incluye el comercio de México con España y Portugal.

FUENTES: Banco de México, Banco Nacional de México, Banco Nacional de Comercio Exterior.
Cfr. Banamex; op. cit., p.29

IMPORTACIONES DE E.E.U.U. PROCEDENTES DE MEXICO

(VALOR C.I.F.)

(MILLONES DE DOLARES)

	1987	1988	1989	Variaciones %	
				88/87	89/88
TOTAL	20,271	23,277	27,186	14.8	16.8
Alimentos, productos pecuarios	2,082	1,938	2,391	(6.9)	23.4
Bebidas, tabaco	271	264	253	(2.6)	(4.2)
Materias primas, excepto combustibles y alimentos	428	506	627	18.2	23.9
Combustibles sólidos	3,842	3,310	4,299	(14.9)	(29.9)
Lubricantes y productos afines, aceites, grasas y ceras animales y vegetales	3.8	8.4	20.4	121.1	142.9
Productos químicos y afines	393	567	582	44.3	2.6
Productos manufacturados	1,938	2,427	2,711	25.2	11.7
Maquinaria y equipo de transporte	8,714	10,892	12,178	25.0	11.8
Artículos manufacturados diversos	1,820	2,374	2,750	30.4	15.8
Otros artículos no clasificados	779	990	1,374	27.1	38.8

NOTAS: Las cifras de 1989 son oficiales, preliminares
 Los valores pueden no coincidir debido al redondeo
 Las cifras incluyen: exportaciones/importaciones de las plantas maquiladoras y transacciones frontizas.

FUENTE: Departamento de Comercio de los Estados Unidos.
 Cfr. Banamex; op. cit., pp. 26-27

PRINCIPALES EXPORTACIONES DE MEXICO A E.E.U.U.-1989

(MILLONES DE DOLARES)

	<u>1989</u>	<u>1988</u>	<u>1987</u>
Petróleo crudo	4,014	2,862	3,520
Equipo de distribución de electricidad	1,540	1,211	1,001
Automóviles y otros vehículos de motor	1,175	1,272	1,176
Partes automotrices y accesorios	1,073	919	645
Equipo de telecomunicación y partes	1,004	882	787
Aparatos eléctricos para instalaciones eléctricas y circuitos	863	710	516
Televisores	854	609	340
Motores de combustión interna y partes	823	1,007	966
Receptores de radio	720	920	602
Maquinaria eléctrica	720	594	496
Hortalizas, congelada, refrigeradas, deshidratadas	689	499	498
Muebles y partes, camas y colchones	530	441	304
Café	501	306	406
Máquinas para el procesamiento de información	464	487	361
Camarón fresco, refrigerado y congelado	328	325	419
% del Total de las Exportaciones de México a E.E.U.U.	56.3	56.0	59.4

FUENTE: Departamento de Comercio de E.E.U.U.

Cfr. Banamex; op. cit. p.28

PRINCIPALES EXPORTACIONES DE E.E.U.U. A MEXICO - 1989

(MILLONES DE DOLARES)

	<u>1989</u>	<u>1988</u>	<u>1987</u>
Partes automotrices y accesorios	2,005	1,132	869
Equipo de telecomunicación y sus partes	976	734	527
Equipo para instalaciones eléctricas	924	668	462
Equipo para generación de electricidad	899	829	597
Maquinaria y aparatos eléctricos	623	461	370
Válvulas fotocatódicas, termiónicas, cátodo en frío, etc.	576	728	560
Instrumentos de medición, verificación, análisis y control	495	370	313
Motores de combustión interna y sus partes	478	460	372
Partes para máquinas de oficina y procesamiento de información	462	523	389
Manufacturas de metálicos básicos	459	261	192
Maíz, etc. maíz dulce	450	392	281
Aceites de petróleo (no crudo), minerales bituminosos	439	297	381
Papel, cartón	436	348	237
Pulpa y desperdicio de papel	363	343	273
Artículos de plástico	355	222	137
% del Total de las Exportaciones de E. E. U. U. a México	39.8	37.6	40.9

FUENTE: Departamento de Comercio de los Estados Unidos

Cfr. Banamex; op. cit. p.28

EXPORTACIONES DE E.E.U.U. A MEXICO
(VALOR F.A.S.)
(MILLONES DE DOLARES)

				Variaciones %	
	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>88/87</u>	<u>89/88</u>
TOTAL	14,570	20,633	24,969	41.6	21.0
Alimentos, productos pecuarios	642	1,474	2,010	129.6	36.5
Bebidas, tabaco	11.5	22.6	41.5	96.5	83.6
Materias primas, excepto combustibles y alimentos	1,066	1,487	1,507	39.5	1.3
Combustibles sólidos, lubricantes y productos afines	537	487	720	(9.4)	47.8
Aceites, grasas y ceras animales y vegetales	117	167	155	42.7	(7.2)
Productos químicos afines	1,442	1,848	2,226	28.1	20.5
Productos manufacturados	1,551	2,308	3,033	48.8	31.4
Maquinaria y equipo de transporte	7,273	9,994	11,338	37.4	13.4
Artículos manufacturados diversos	1,372	2,019	2,561	47.1	27.8
Otros artículos no clasificados	559	827	1,356	47.9	64.0

FUENTE: Departamento de Comercio de los Estados Unidos
Cfr. Banamex; op. cit. p.27

CONCLUSIONES

1. Es posible señalar que existen algunas semejanzas entre el pasado histórico de Canadá y México; su colonización por un país europeo, la transculturización en el caso de México que crea una cultura nacional parecida a la canadiense en sus raíces francesas, tales como religión, tradiciones y arte.

Sin embargo, México logró en 1821 su independencia de España, y Canadá aún permaneció bajo el control del Imperio Británico hasta el Acta de Westminster.

Esto fue un elemento para que México y Canadá no establecieran relaciones formales en el siglo XIX, concretándose a casos aislados, principalmente de canadienses en la ciudad de México en los renglones: energía eléctrica y transporte urbano.

Durante la primera mitad del siglo XX en ambos países hubo poco interés oficial por estrechar las relaciones diplomáticas, así hasta el 29 de enero de 1944, - Canadá por mediación del primer ministro King hace el anuncio oficial del inicio de las relaciones oficiales México-Canadá; por la República Mexicana signó el acuerdo el entonces Presidente de la República el General Manuel Avila Camacho.

Hubo un gran vacío que comprende de 1866 a 1940, hasta que Pierre Elliot Trudeau de origen franco canadiense, ascendió al poder como Primer Ministro de Ca-

nadá, es que se inician los esfuerzos bilaterales por fortalecer los lazos entre las dos naciones; por México quien es responsable en gran medida es el Presidente Luis Echeverría.

Durante la visita que en 1973 efectuar el entonces -- Presidente Echeverría a Canadá, ambos jefes realiza-- ron el primer comunicado conjunto, cuyo contenido --- principal era el de expresar su beneplácito para es-- trechar las relaciones bilaterales en el merco de la interdependencia internacional.

2. El bienestar del pueblo mexicano depende de las impor-- taciones de artículos básicos, pagados a precios in-- ternacionales, con sueldos controlados en un nivel mí-- nimo por el Estado, ésto agrava el descontento inter-- no y pone en peligro la paz social.

Tal vez, las medidas adoptadas por el gobierno no se-- rían malas, si éstas se aplicaran a una economía in-- dustrializada como la estadounidense o canadiense, pe-- ro en México las consecuencias pueden ser catastrófi-- cas.

Las exportaciones es inobjetable que en su mayoría -- tienen como punto de destino Estados Unidos, pero el porcentaje que ocupan las compañías norteamericanas, japonesas, alemanas, etc., en esa exportación es altí-- simo; de origen realmente mexicano sólo son los hidro-- carburos y algunas materias primas, el beneficio que México recibe se realiza por la vía impositiva. Sin embargo, si los impuestos se eliminaran, como se pre--

tende en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, los beneficiados serán los propietarios de las - empresas exportadoras, no el país.

3. Para Canadá la integración con Estados Unidos, cuando menos al cumplirse el primer año de entrar en marcha el Tratado de Libre Comercio, ha sido negativa en todos los aspectos. Crecimiento económico muy lento, - disminución en las exportaciones y en las utilidades de las empresas, tasa de crecimiento o, desacelera---ción en el gasto de consumidores, presiones inflacionarias muy fuertes, (inflación del 5%), altas tasas - nominales de interés, pérdida de empleos, aumento del déficit federal, etc.

Sin embargo, los proyectos en los que participe E.E. U.U., a mediano plazo, se verán vigorizados por la implantación progresiva del libre comercio entre Canadá y E.E.U.U. El TLC excluirá por etapas a todos los -- aranceles existentes entre los dos países durante los próximos 8 años, liberando también, los flujos de inversión Canadá-Estados Unidos.

Pero básicamente, el TLC establece un sistema comer--cial estable para América del Norte que proporciona - acceso viable al mercado estadounidense desde las bases de producción canadiense, fortalece las actuales ventajas comparativas de Canadá, al virtualmente, eliminar el temor de los productores de Canadá en el sentido de que en un futuro podrían quedar eliminados -- del mercado de E.E.U.U., en el caso que se diera una política proteccionista.

Realizando un análisis del contenido y de los resultados del TLC para Canadá, resulta a todas luces que el único beneficiado ha sido y será: Estados Unidos, por más que se quiera encontrar puntos positivos para Canadá, resulta imposible, sin usar demagogia y engaños.

¡El problema no radica tanto en la firma del tratado! sino en la comprensión de que Canadá debe ser una nación independiente, desligándose del dominio inglés y estadounidense. No es posible, que una nación del pasado histórico de Canadá haya sido heredado por Inglaterra a Estados Unidos, sin que los gobernantes canadienses luchen por la autonomía de un país, que resume en su cultura y en su devenir, raíces europeas con mayor amor por la libertad, como son las francesas.

El futuro de Canadá está en el estrechar sus lazos con Latino América, comenzando por México, es un hecho --- irrefutable que en esas condiciones podría ser un líder en el continente y no sólo un acompañante de Estados Unidos en el predominio hegemónico de la región, - el papel de líder latinoamericano que México había desempeñado, tuvo su fin a raíz de la crisis centroamericana, cuando los esfuerzos de Contadora fueron infructuosos, y marginales por las reuniones de Esquipulas.

La tecnología canadiense y los lazos culturales de Canadá con latinoamérica pueden llegar a ser los motores para la consolidación del poderío canadiense y base -- del desarrollo de las naciones americanas, cuando decidan los canadienses enfocar sus acciones allende el -- sur de Estados Unidos.

4. Los renglones en los cuales México y Canadá han trabajado en forma bilateral, han sido benéficos cuando se han efectuado, sobre todo para México -debido a que el actual régimen mexicano no presta mucha atención a las estadísticas, no existen las que se realizan entre ambos países-, pero es notorio el comercio y el intercambio que se realiza en el papel periódico a través de PIPSA, la tecnología que emplea el Sistema de Transporte Colectivo de la ciudad de México, METRO, uno de los tres mejores del mundo, los productos lácteos, etc.

Algunas compañías canadienses como Bombardier, Olympia and York, Northern Telecom, Clarwater, Champion Road - Machinery y Mac Millan, en México y en general en América Latina tendrían un campo muy amplio de trabajo, - con grandes ventajas por lo avanzado de su tecnología, mejor calidad que los productos estadounidenses similares y con mayor durabilidad y precio similar a productos provenientes de la Costa del Pacífico.

En el aspecto cultural, aunque no mencionado en el trabajo, Canadá puede verse seriamente beneficiado; el sistema educativo mexicano produce académicos e investigadores del más alto nivel mundial, el escaso desarrollo de la investigación tecnológica no se debe a la falta de capacidad de los recursos humanos sino a la falta de apoyo de recursos económicos, infinidad de científicos mexicanos trabajan actualmente en los proyectos de alta prioridad para el gobierno de Estados Unidos y son casi en su totalidad, egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, las dos entidades más importantes de educación superior financiadas por el Estado.

5. La triangulación México-Estados Unidos-Canadá, es un acontecimiento imposible de evitarse, sobre todo con los Tratados de Libre Comercio que regirá para México y el que está vigente para Canadá.

Si persiste la claudicación de Canadá y México en el "romanticismo nacionalista", no existe más camino para las dos naciones que depender para sus relaciones bilaterales, de la triangulación con E. E. U. U.

El diferencial de productividad entre las naciones, es precisamente lo que determina la desigualdad en el intercambio, ésto confiere mayor importancia al esfuerzo por alcanzar la integración de las dos naciones con América Latina, con la que comparten semejantes niveles de desarrollo. Es fácil concluir que si Canadá y la región latinoamericana formaran un mercado común y unieran esfuerzos en coinversiones, podrían alcanzar en conjunto un rápido desarrollo tecnológico que les permitiría competir en el mercado internacional.

Si no se avanza en ese sentido y al contrario se decide sólo buscar las formas de atraer capital norteamericano, europeo o japonés, el futuro de las naciones será la extranjerización de su planta productiva y la pérdida paulatina de su soberanía, como sucede en el país.

Si México y Canadá pierden su tradicional margen de maniobra frente a E. E. U. U., la absorción de ambas será ineludible. Hay que señalar que estas tendencias encontrarán seguramente una fuerte oposición en los pueblos mexicano y canadiense que hasta hoy se distinguen

por su arraigado nacionalismo. En ese sentido las ten dencias económicas pueden desembocar en conflictos políticos imprevisibles.

6. En el cuerpo de la tesis se comentó que uno de los pro blemas para un Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos fuera benéfico para los mexicanos, -- era la enorme diferencia entre las dos naciones, lo -- que conduciría a México a convertirse en el corto pla zo en exportador de mano de obra barata, aunque sin mo vimientos migratorios.

Esto es, México muy probablemente produciría en las ma quiladoras el consumo del mercado estadounidense, proporcionando a costos ínfimos su mano de obra y sus ma terias primas.

La diferencia entre México y Canadá no es tan grande -- como la que existe con Estados Unidos, por lo que cu al quier convenio comercial bilateral sería a todas luces más justo y benéfico para ambas partes.

El ingreso de Canadá a la O.E.A. en enero de 1990, como miembro pleno del sistema interamericano, facilita la integración con México y a través de él, con los -- países latinoamericanos.

Considerando que internamente en Canadá subsisten dos países o dos pueblos con mentalidades diferentes; el -- inglés identificado en gran medida con Estados Unidos, en tanto que el de origen francés se ve desvinculado -- de los estadounidenses, México debe intentar establecer lazos económicos y culturales con la población ca nadiense francófona, que se identifica más con la men-

talidad latinoamericana, por sus raíces.

La ubicación de Québec, con acceso marítimo al Océano Atlántico facilitaría la comunicación marítima con Veracruz, Tampico y Matamoros, Coahuila, Cd. del Carmen y Progreso, por otro lado Vancouver enclavado en la costa del Pacífico tendría comunicación con los puertos mexicanos de Guaymas, Mazatlán, Acapulco y Salina Cruz.

La tendencia separatista de Québec, cuyas manifestaciones culturales se han profundizado desde los años setenta, ahora se enlaza con fuerzas e intereses empresariales y financieros más coherentes y nacionalistas, que además se expresan en su creciente autonomía respecto de Ottawa.

El producto interno bruto de Québec fue de 129 mil 800 millones de dólares en 1989, que representaban el 23.6% del total de Canadá y un comercio exterior casi igual al de México, es decir 40 mil 900 millones.

Incluso, tiene en la Ciudad de México, una oficina de representación, el Premier de Québec ha manifestado, y esto es de capital importancia para México que considera que ahora es necesario en su provincia asumir funciones que antes se realizaban a nivel federal, como el control sobre los procesos migratorios, el adiestramiento de mano de obra, la telefonía, etc.

Independientemente de la interacción con Québec, México podría abastecer el Este de Canadá de frutas y verduras, ropa, artículos de alta moda, accesorios y deri

vados del petróleo. A Ontario de equipos químicos, -- mármol, cantera, cerámica, muebles, café, especias, -- vehículos, partes y accesorios. A las provincias del centro sal, sulfuros y metales, mientras que a la región oeste de Canadá de frutas, joyería, artículos deportivos, mármol, muebles y juguetería.

México a su vez podría satisfacer sus necesidades de - importación de lácteos, cereales, equipo de transporte colectivo, telefonía, informática y productos químicos.

Lo anterior será factible cuando el gobierno de México se decida a emprender los cambios que conduzcan a una menor dependencia de Estados Unidos, asunto que por el momento resulta poco menos que imposible por los nexos tan especiales del actual Jefe del Ejecutivo con el gobierno estadounidense.

B I B L I O G R A F I A

- CARDENAS, LAZARO; Cárdenas Habla; P.R.M., México, 1940.
- CLARKSON, STEPHEN; An Independent Foreign Policy for Canada; University League for Social Reform, Canadá, -- 1961.
- CREIGHTON, DONALD; Towards the Discovery of Canada; Mc Millan of Toronto, Canadá, 1973.
- DORAN, CHARLES F.; et. al; Canada and the United States; The American Assembly, E.E.--U.U., 1985.
- GREEN, ROSARIO; Coord. et. al; México y sus Estrategias Internacionales; Diana, México, 1989.
- GUZMAN FERRER, MARTIN LUIS; El Canadá: Política y Economía; F.C.E., México, 1973.
- KING GORDON, J.; Canada's Role as a Middle Power; the Buff Conference on World Development; Canadá, -- 1965.
- LAKER, M., ROBERT; The Political Economy of Dependency; Mc. Millan, Canadá, 1973.
- MACCHIAROLA, FRANK J.; International Trade; Academic of Political Science, E.E.U.U. 1990.
- NEUFELD, EDWARD P.; Free Trade in North America; The Royal Bank of Canada, --- 1990.
- OJEDA GOMEZ, MARIO; Alcances y Límites de la Política Exterior de México; - Col. de México, México, 1981.

- PAZ, LUIS; Libre Comercio: México-E.U.A. Mitos y Hechos; Diana, México 1990.
- PAZ, OCTAVIO; El Laberinto de la Soledad; - F.C.E., México, 1976.
- PRESTON, RICHARD A.; Canada in World Affairs 1959-1961; Oxford University Press, Toronto, 1965.
- WHITTINGTON, VAN LOON; The Canadian Political System; Mc. Graw-Hill, Canada, 1981.
- XXII CONVENCION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR; Conacex, México 1989 Memorias.

H E M E R O G R A F I A

- RODRIGUEZ LOZANO, JAVIER
et. al.;
A Marchas Forzadas Aprobó la
Cámara la Ley Electoral; El -
Universal, México, domingo 15
de julio de 1990.
- BUSTILLOS, JUAN;
Columna de inserción pagada;
El Universal; México, domingo
15 de julio de 1990.
- INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADISTICA GEOGRAFICA E
INFORMATICA
Encuesta Industrial Mensual;
julio de 1990.
- CEPAL;
Estadística 1990, Cepal, Chi-
le, 1990.
- EXCELSIOR;
Del 1° de agosto/90, al 1° de
diciembre de 1990.
- TELLO MACIAS, CARLOS;
"El Desafío de la Pobreza"; -
La Jornada, México, miércoles
20 de septiembre/1989.
- RAMIREZ DE LA O., ROGELIO;
"Industrialización y Sustitu-
ción de Importaciones en Méxi-
co"; Com. Ex. Bancomext, Méxi-
co, Vol. 30 N° 1, Ene/80
- BARTLETT, MANUEL
Entrevista, La Jornada, domi-
ngo 19/agosto/90.
- SALINAS DE GORTARI, CARLOS;
"Plataforma Electoral Básica";
PRI, México, 1988 en El Día,
lunes 4 de abril de 1990.
- MINISTERIO DE SUMINISTRO Y
SERVICIOS
Canadá Handbook; MSS, Canadá
1984.
- MINISTERIO DE RELACIONES Y
COMERCIO INTERNACIONAL
Reportaje Canadá; Canadá, ---
1990.

- EL DIA: Vocero del Pueblo Mexicano; -
Suplemento del XXIII Aniversa-
rio; junio de 1990, Dir. Socó-
rro Díaz.
- DILLON, JOHN; "Pérdida de Soberanía repre--
senta para Canadá el ALC; con
E.U."; La Jornada; México, --
24/8/90.
- "AFECTO LA SOBERANIA CANADIENSE EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO
CON E.U."; El Financiero, ---
7/8/90.
- ALC Y DROGAS; Agenda Básica de la Reunión -
Binacional; El Financiero, --
8/8/90.
- OBREGON, G.; Tratado de Libre Comercio: Es-
tados Unidos-México; El Econo-
mista, México, 7/8/90.
- BUSH, GEORGE; Declaraciones en Excelsior, -
1a. p. 2/8/90.
- CONCLUYO LA JUNTA BINACIONAL; Uno Más Uno; 9/8/90. 1a. p.
- GROOMS, SALLY; Un Hecho Concreto el Acuerdo
de Libre Comercio México-E.U.
El Nacional, Economía, 10/8/90.
- HERNANDEZ ANITA, EDUARDO; Análisis Prospectivo de un --
ALC México-E.U.; El Financiero
Comercio, miércoles, 8/8/90.
- EXAMEN CON CANADA DE LAS VENTAJAS Y PROBLEMAS ANTE UN VECINO
COMO E.U.; Excelsior, 22/1/90
- ECONOSCOPE; El Libre Comercio entre Méxi-
co y los Estados Unidos; Ro-
yal Bank of Canada, Canadá, -
1990.
- Free Trade Agreement; One Year
retrospective; Royal Bank of
Canada, Canadá, 1990.

COMERCIO EXTERIOR;

El Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá; Bancomext, México, Vol. 39, N° 4, abril de 1989, pp. -- 339-47.

COMERCIO INTERNACIONAL BANAMEX; Banco Nacional de México, -- México, Vol. 2, N° 2, junio de 1990.

DOCUMENTOS

PRIMER CICLO DE NUEVAS TENDENCIAS
ORGANIZATIVAS EN LAS EMPRESAS

Universidad Autónoma Me-
tropolitana; Ixtapalapa,
jul/90.

WHOUSE STATEMENT (540);

SLAR 1200611 BT. ART. 120
06/11/90.

MEXICO, LONGA A CLOSED ECONOMY, SEEKS FOREIGN INVESTMENT;

USIA Staff Writer; Sto-
ry O.R. 2340512/6/12/90.